

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.275

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Sábado, 15 de enero de 1921

UNA CUESTION IMPORTANTE

La reapertura de las Forjas de Buelna.

En otro lugar de este número nos hacemos eco de algo que significa mucho para los intereses de la Montaña.

Se trata de la reapertura, dispuesta para el lunes próximo, de la importante fábrica de los Corrales de Buelna.

En breves líneas se puede hacer historia de la clausura prolongada hasta seis meses.

Ninguna diferencia económica separaba a obreros y patronos.

Satisfechos aquéllos por las mejoras obtenidas y éstos porque las circunstancias les habían permitido concederlas, el punto esencial de las aspiraciones proletarias estaba satisfactoriamente salvado.

Quedaba en pie, de un conflicto anterior, el laudo dictado por el Instituto de Reformas Sociales y por el cual quedaban separados de las Forjas de Buelna diez de sus operarios.

No había que pensar en que este laudo pudiese originar nuevo conflicto, por cuanto que fué emitido a requerimientos de los obreros y los patronos de la industria en cuestión.

Sin embargo, secretas y lamentables inducciones, hicieron del cumplimiento del laudo motivo para nueva e intolerable insubordinación obrera, y el Consejo de la fábrica, asistido de toda razón, antes que claudicar en su derecho patronal y en el que le confería plenamente, a petición de los obreros, el Instituto de Reformas Sociales, clausuró la industria por tiempo indefinido.

He aquí, en su trazo sintético, la historia lamentable de la paralización de tan importante centro de trabajo.

Durante los seis meses que ha durado la clausura, nosotros creemos salvar que la Empresa ha recibido la oferta ventajosísima de unos cientos de obreros alemanes, debidamente especializados. Y nuestras noticias son las de que la Empresa ha fundado la no aceptación en el deseo plausible de mantener, en el momento oportuno, su antiguo e inteligente personal.

La noticia de la reapertura de la fábrica de los señores Quijano será, sin duda, motivo de la complacencia general. La industria montañesa tiene en aquella motivo para su legítimo orgullo y los intereses montañeses, en conjunto, una de sus más firmes palancas propulsoras.

Un ejemplo podría hallarse en el tráfico ferroviario, lo mismo en la red provincial que en la más amplia del Norte, que sostienen las Forjas de Buelna, por transporte de carbones para su consumo y por las expediciones cuantiosas que origina su producción, y, si al desenvolvimiento económico, exclusivamente local, se refiere, téngase en cuenta que la fábrica de Los Corrales pagaba por jornales 7.000 pesetas diarias...

Nos releva del hecho de hacer resaltar las ventajas de tal reapertura el convencimiento de que, como nosotros, las reconocen todos los montañeses.

El lunes se abrirán las Forjas y puede decirse que es una industria que nace nuevamente. No son las de ahora las mismas corrientes comerciales e industriales de hace seis meses y nosotros creemos que, al admitir a todos sus obreros, como es su propósito, la Empresa en cuestión realiza un esfuerzo digno de anotarse.

Esperamos, en atención a ello y también por el respeto que es justo imponga la petición formulada por los vecindarios que en el sueldo a que aludimos se citan, los obreros tornen a los puestos que en horas que hay que dar al olvido abandonaron.

Y lo creemos fundados también en el elocuente dato de que, en contra de lo que sucedió cuando planteóse la primera huelga, durante este segundo conflicto han trabajado normalmente, a su antojo, y con aumento de salario, los operarios que ejecutan las obras de la iglesia y el asilo de ancianos que en Los Corrales levanta, a sus expensas, la señora condesa de Forjas de Buelna.

Olvidese todo, y a trabajar, pensando en los intereses de la Montaña.

Así lo pedimos y así lo creamos, además de las razones expuestas, porque la mayoría de los obreros despedidos con motivo del laudo emigraron tiempo ha hacia tierras norteamericanas.

Sin perjuicio de dejar siembra de discordias entre centenares de honrados trabajadores.

UN SUCESO CÓMICO

LA PESADILLA DE UN ORDENANZA

—¿Es la Comisaría de Vigilancia? urbana ocurre algo serio... Y ¿el señor Casas? ¿Dónde está el vigilante señor Casas?

—Sí, ¿qué acontece?

—Aquí, la Central Interurbana. ¡Vengan pronto! ¡Veo sombras! ¡Unos hombres, armados hasta los dientes, están empujando en las puertas! ¡Por favor, guardias!...

—¿La guardia municipal?

—Sí, ¿y yo?

—Con la Interurbana... ¡Por lo que ustedes más quieran, envíen tres, cuatro, muchas parejas!

—Pero ¿se puede saber...?

—Unos hombres... Empujan... ¡Me matarán! ¡Se lo llevarán todo!... ¡Miren ustedes cómo se me ha puesto el pelo de punta!...

—¿A ver! ¡Tres parejas! En la Inter-

urbana ocurre algo serio... Y ¿el señor Casas? ¿Dónde está el vigilante señor Casas?

—Presente.

—Bien. Vaya usted con estas tres parejas a la Interurbana. Adopten las debidas precauciones porque está cercada por una cuadrilla de bandidos.

—Pero ¿cómo es posible, si hace nada que pasé por allí?

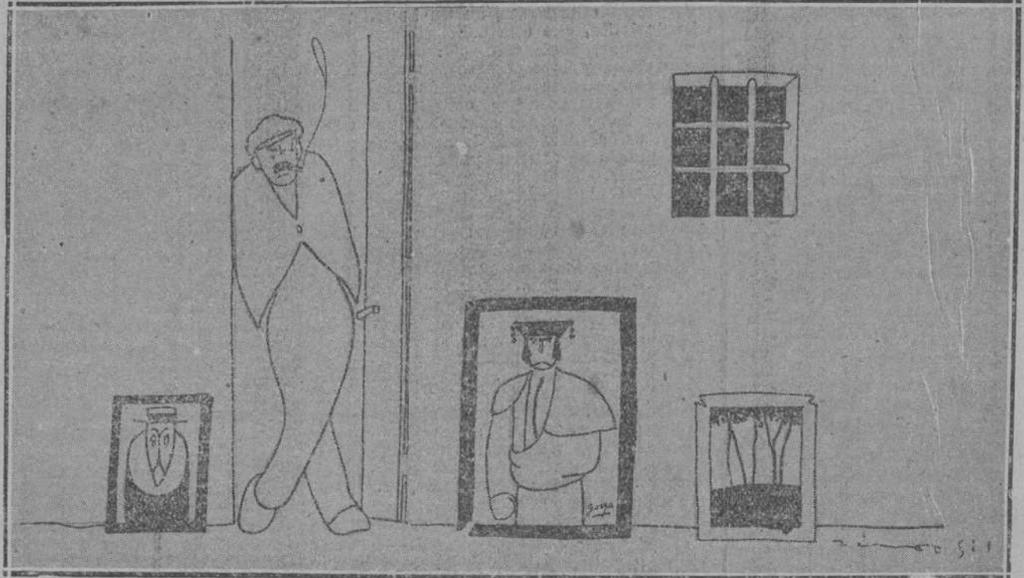
—El chico que está de guardia en aquel Centro avisa con voz angustiada que se vaya a defenderle de los hombres que le amenazan. Por lo visto, los... bueno, quienes sean, han escogido la madrugada para operar.

—Bien, pues vamos.

—Si hacen falta más fuerzas que se destaque un número a pedirlos.

—Perfectamente.

NOTA CÓMICA



—En cuanto vengan a cobrarme lo del repartimiento vecinal les largo este torero de Goya... ¡Para que vuelvan a pedir gollías!...

—Oiga, cabo, desde la Interurbana piden auxilio. Se trata de algo importante, y yo confío en que los bizarros números a sus órdenes sabrán exponer la vida en defensa de los que les reclaman. ¡Cubran ustedes de gloria en esta hora... cuatro menos cuarto de la madrugada... en esta hora suprema, el magnífico si que urbano historial del Cuerpo que, teniendo en cuenta...

—Usted perdone si le deterioro el discurso... ¿Se puede saber cuánta gente llevo?

—¿Usted ha estado en el baile de «El Alcázar»?

—Sí, señor.

—Pues más parejas. Se trata de un suceso de gravedad. ¡Animo, y a la lucha! ¡Ah, y no regresen ustedes si no traen conquistado un volquete de gloria municipal!...

—Pero, bueno, chico; ¿tú que has visto?

—Yo, sombras... Me había dormido, ¿saben ustedes? y llevaba un rato entregado a... ¿cómo se dice?...

—Morfeo.

—Bueno, a Morfeisimo, porque tenía un sueño muy grande, cuando unos hombres terribles de altos y de feos sin mor empezaron a empujar las puertas, sin duda con objeto de robar. Entonces yo corrí a la cabina y llamé—porque no iba a llamar a la caseta de los prácticos— a la Comisaría y a la Guardia municipal...

—Sí, pero ya ves que no hay nadie; que se ha registrado todo y ni un indicio...

—No, si no hay que buscar indicios, sino hombres.

—Bueno, vamos a ver. Tú estabas dormido, ¿verdad?

—Sí, señor.

—Y, entre sueños, viste unos hombres que empujaban las puertas.

—Sí, señor.

—Y entonces, también soñando, fuiste a la cabina y llamaste a la Comisaría y a la Guardia municipal.

—Sí, señor.

—Entonces se trata de una pesadilla.

—Es posible...

—Pues eres un sonámbulo.

—Oiga usted, que a mí no me tiene usted que decir eso! Encima del susto

ACOTACIONES

¿CUAL ERA EL DEDO?

En la Sala segunda de la Audiencia de Madrid se ha visto una causa más que curiosa, sensacional, y que pudiera dar lugar a un grave error judicial.

Dos vendedoras de la plaza de la Cebada, Mónica y Tomasa, cuestionaron por un quitame allá esas berzas, y de las palabras pasaron a los hechos, mordiendo Mónica a Tomasa en una mano, de la cual hubo de ser amputado poco después un dedo.

Al celebrarse la vista de la causa ha surgido una duda horrible, espantosa. La acusación afirmó que el dedo que ha sido amputado a Tomasa es precisamente el que mordió Mónica y no otro, y la defensa de ésta aseguró que el dedo mordido por Mónica fué otro que no ha precisado amputación.

¿Qué hará, pues, el tribunal que ha de fallar cuestión tan ardua? Porque ni la acusación ni la defensa han aducido en abono de su tesis razones suficientes a llevar el convencimiento al ánimo del tribunal, y hay que considerar detenidamente la situación difícilísima en que a éste se le coloca. Supongamos por un momento que el tribunal se inclina de parte de la acusación, y creyendo de buena fe que el dedo amputado es el mordido, no siendo esto lo cierto, condena a Mónica a un año, cuatro meses y un día de arresto, de conformidad con la petición fiscal. ¿Qué tremendo remordimiento de conciencia no tendrán los respetables señores que le forman? ¿Podrán dormir tranquilos en sus camas un solo día durante ese plazo de un año y cuatro meses, pensando que por su culpa, acaso, duerme sobre el camastro infamante de una cárcel un ser inocente? Y pongámonos en el caso contrario. ¿No surge igualmente amenazador el fantasma del remordimiento si piensan que a ellos se debe el que la pérdida de un dedo no haya sido castigada como merece tamaño cercenamiento y que la culpable pasaba su delito impunemente por calles y plazas?

Horrible duda, espantosa situación, que no desaparecerá mientras no quede resuelta con toda claridad la incógnita siguiente: ¿Cuál era el dedo?

J. R. de la SERNA

que se ha llevado uno por soñar así le llaman a uno sonámbulo...

—¡Bueno, bueno! Cada mochuelo a su olivo...

—Pues vaya un chico con ganas de alarmar...

—Hasta luego, señor Casas...

—Hasta luego, señores...

Ruido parecido al de un regimiento que desfilara por la calle de Calderón.

LA ASOCIACION DE INQUILINOS

El depósito de aceite

La Asociación de Inquilinos de Santander envió ayer un telegrama al presidente del Consejo de ministros protestando de que se suprima el depósito de aceite, que tantas ventajas reportaba al público en general.

Asociación de Antiguos alumnos de los Hermanos.

Esta Asociación tendrá su junta anual reglamentaria mañana domingo, a las nueve y media, en primera convocatoria, y a las diez y cuarto la segunda.

Se ruega a todos los socios la puntual asistencia.—La Directiva.

UN BANQUETE

Mañana se celebrará en el restaurant Cantábrico el banquete anunciado en honor del ex candidato católico a la diputación a Cortes don Santiago Fuentes Pila.

El acto promete estar animadísimo. El precio del cubierto será de ocho pesetas y las tarjetas pueden recogerse en la Librería Católica, Librería Religiosa y Propaganda Católica.

UN ALTO CARGO

La dirección del Banco de Torrelavega.

Hemos recibido un atento besalamano del señor don Gabino del Castillo Cagiga, dándonos cuenta de haber tomado posesión del cargo de director gerente del nuevo Banco de Torrelavega, que el Consejo de Administración de esta respetable entidad le ha conferido.

Mucho agradecemos al señor Castillo Cagiga los atentos ofrecimientos que nos hace y con toda sinceridad le deseamos una fructífera gestión en el alto cargo al que le llevan sus grandes merecimientos.

DEL GOBIERNO ECLESIASTICO

Una interesante circular.

Venerables sacerdotes y queridos diocesanos:

Nuestro Señor, en su infinita misericordia, se ha servido abreviar los días de luto de nuestra amada diócesis. La pena embargaba nuestro espíritu; habíamos quedado en la orfandad con la muerte de nuestro santo y querido Prelado (q. e. p. d.), el cual, en los treinta y seis años largos de su pontificado, fué para nosotros un padre amantísimo, un maestro celoso y experto, un guía y consejero seguro, y sobre todo un modelo acabado de bondad y de virtud apostólica. Teníamos muchos motivos para llorar y para afligirnos; y aunque la esperanza cristiana nos presentaba, como lemitivo a nuestro dolor, la perspectiva de una corona inmortal de gloria, ganada por el venerado muerto, con una vida consagrada por entero a la gloria de Dios y al bien espiritual de las almas, el corazón, sin embargo, no se aquietaba y seguía con doliente de su soledad y sintiendo la ausencia del Pastor vigilante y cariñoso, y la falta de su consejo, de su dirección y de sus paternales enseñanzas. ¡Estábamos en éste punto tan mal acostumbrados y tan bien servidos!

Y venía a aumentar en cierto modo nuestra pena la providencia amorosa de Dios Nuestro Señor con esta diócesis; porque en muchos años no había padecido que pasara, como otras, por el trance angustioso de perder a su Prelado y de quedarse en la orfandad. Por eso yo, que por doble motivo había de apreciar los peligros para vosotros y para mí, de esta soledad en que quedábamos, os invitaba a pedir mucho y a obligar al Señor con nuestras plegarias a que la remediase y nos concediera pronto un Prelado y un Padre tan santo como el que acababa de marcharse al Cielo. Y tengo para mí que a estas oraciones de todos y a la protección y tutela que sigue ejerciendo, en la que por tantos títulos fué su amadísimo diócesis nuestro inolvidable señor Obispo, debemos el beneficio inmenso de tener Prelado. Porque al cumplir se dos meses de su muerte, recibimos ya la noticia del nombramiento del Excmo. Sr. D. Juan Plaza García, Administrador Apostólico de Calahorra, para Obispo de Santander; y a los tres justos, el 19 de diciembre, llegaba la oficial de su preoconización.

Tenemos, pues, queridos sacerdotes y amadísimo diocesanos, Pastor designado por el Romano Pontífice para que nos gobierne y dirija, ha terminado, por tanto, nuestra orfandad. El Señor se ha compadecido de nosotros concediéndonos un nuevo Padre y un nuevo Obispo que, como el que acabamos de perder, nos encamine por la senda de la virtud, nos estimule a amar a Dios y cumplir su ley, vigile y conserve nuestra fe y nuestra piedad y sostenga nuestro espíritu y le aliente en los momentos de la lucha. Démosle gracias de lo íntimo del alma por este señalado beneficio de su bondad infinita.

Conocéis muchos de vosotros a este benemérito Prelado que durante siete años ha regido con celo de apóstol la diócesis calagurritana: le unen a esta diócesis, como le unían a nuestro querido señor Obispo (q. e. p. d.), lazos estrechos y antiguos de amistad, de veneración y de simpatía. Ha visitado frecuentemente, aun antes de ser Prelado, nuestra ciudad y provincia, acompañado siempre del sacerdote-ejemplar montañés y sabio capitular de Calahorra, don José Cuatros, a quien tanto se apreciaba en nuestra diócesis, donde se formó y donde desempeñó cargos importantísimos; y este último año vino al frente de la peregrinación riojana, única que ha visitado el célebre santuario de Limplias presidida por su Prelado propio. Es el nuevo Obispo de Santander devoto entusiasta y fervoroso del Santísimo Cristo de la Agonía.

Interpretando yo los sentimientos vuestros, tan pronto como tuve noticia de su nombramiento, le presenté con los míos nuestro homenaje de veneración y de amor filial, homenajes que reiteré cuando, al asistir a las Conferencias Episcopales de Burgos por mandato del señor Arzobispo, tuve ocasión de verle y de besar su anillo. Su Señoría Ilustrísima en carta primero y más tarde verbalmente agradeció estos testimonios expresivos de vuestro afecto y de vuestra adhesión, y me dió el encargo de decir: «que os abrazaba a todos en el Corazón de Cristo con amor de padre, suplicándoos una oración por él, para que el señor bendijera su pontificado y fuese su misión tan fecunda en bienes espirituales como la del venerable Prelado a quien él tanto había querido y a quien nosotros con tanta razón llorábamos.» Posteriormente, cuando yo le felicítaba en vuestro nombre y en el mío, con motivo de su preoconización y de las Pascuas de Navidad, me escribía: «Es de una manera especial muy de mi agrado leer en todas las cartas que, según mis deseos, son muchas las oraciones que al Señor se elevan por mí. ¡Dios se lo pague a todos, y sepan que en las mías todos tienen preferente lugar. En estos días de ventura he de tener muy presente a la Diócesis

ante el portal de Belén, y al Divino Niño pedí cuanto yo quiero para ese clero y para esos fieles, a quienes deseo muchas felicidades espirituales y temporales, y a quienes bendigo con toda la efusión de mi alma.» Elevemos, pues, nuestras plegarias al Cielo por el nuevo Prelado que el Se-

ECOS DE SOCIEDAD

«Bergcrac», en un brete. La tarjetita, que olía deliciosamente a violetas, decía tan solo: «Tenemos tertulia y le esperamos, amigo «Bergcrac».—Josina.» Nada más delicioso me podía haber ocurrido a aquellas horas en que la lluvia, junta con un aburrimiento inaudito, se había puesto de acuerdo para exaltar mis nervios. Y fui a su pisito del Muelle, un pisito conquetón y perfumado, en uno de cuyos salones hacían labor Josina Loygorri y un grupo de encantadoras amiguitas que me fueron presentadas una a una: —Luisita... Jesúsina... Elvira... Maruchita... Clarina...

Todas, al apretar mi mano, ponían un gesto de extrañeza y me ruborizaban con una mirada llena de esa sorpresa, muy parecida al desengaño. Parecían decir sus ojos: «¿Pero este es «Bergcrac»?.. Wo le creía más joven... y más guapo... y mejor tipo... Decididamente, a través de las lecturas, no debe una presumirse a los actores... porque, generalmente, se está a punto de equivocación...»

Las seis muchachas continuaron haciendo malla y crochet y bordado y encaje, a la vez que charlaban de cosas de sociedad y de novios y de vestidos... Maruchita, una rubia clara y expresiva, con grandes ojos curiosos y una boca húmeda y roja, como una herida recién abierta en un corazón, me preguntó de pronto: —Y diga usted, «Bergcrac», ¿qué hay para Carnavales?

Me cogió de sorpresa la pregunta y me aturdió aquella cara tan linda, que avanzaba un poco hacia mí sobre un cuello de alabastro tocado del azul suave de las venas, y respondí hecho un tonto: —Pues, que yo sepa, máscaras y alguna estudiantina...

¡Qué carajada, cielo santo! Maruchita, Luisita, Clarina, Elvira, Jesúsina y Jesúsina, me enseñaron durante un minuto la docena de filas de dientes más iguales y bonitos que yo recordaba haber visto en mi vida, resaltando, como brillantes en peluche, de sus labios carmesíes y brufidos. El espectáculo bien valía la coladura. Maruchita me aclaró el concepto y le confesé mi justa turbación, con lo cual ella rió de nuevo entre rubores. En seguida le dije lo que sabía: en una casa aristocrática se organiza un baile de trajes que ha de ser un acontecimiento, y al cual se invitará personalmente. Todos los disfraces han de constituir verdaderos figurines de época y el salón de baile estará decorado con arreglo a los más exigentes detalles de la época del Rey Sol. Se piensa, además, que los hombres que asistan a la fiesta lo hagan de rigurosa etiqueta y paguen, a buen precio, su entrada y la de una máscara que elijan entre todas, para destinar toda la recaudación a una obra benéfica...

Las seis muchachas iban de sorpresa en sorpresa, según lo manifestaba bien a las claras la labor abundante sobre sus rodillas y los ojos clavados en mí hasta hacerme daño en las pupilas... —Pero, ¿y dónde es, dónde es? ¿No se puede saber? Nada hay más tristemente ingrato que negarse a complacer un deseo de cualquiera mujer bonita, y si se trata de seis, esa tristeza llega al tormento. Por un momento vacilé y estuve a punto de decirles, después de recomendarles mucho que no se lo refirieran a nadie: «Pues la fiesta ha de ser tal día, a tal hora y en la mansión de tal.» Pero recordé que había dado una palabra de honor a una diáda de aquellas miradas y hasta es positiva confidante y preferí los dardos de la momentánea antipatía de aquellas seis muñecas, a fallar a mí con promiso...

Además, que nada hay absolutamente de fijo en la noticia. Un viaje inopinado, una enfermedad, un contratiempo cualquiera, pudiera muy bien, y para desencanto de muchos, deshacer el proyecto, y entonces todo serían molestias para los interesados...

Mis nuevas cinco amiguitas pusieron morrito y solo me miraban ya con el raballo del ojo. Una de ellas dijo muy bajito, creyendo que yo no lo oía: «Vaya al diantre «Bergcrac», que nos pone la miel en los labios y nos la quita apenas la tropezamos con la punta de la lengua.» En aquel momento safo un rayo de sol y fuimos todos al balcón a recibirle con grandes reverencias, que él pagó llenando de luz las caras de mis amiguitas y la encantadora de Maruchita.

¡Dios nos conceda. Dedíqueme un recuerdo en sus oraciones los fieles, y hagamos por él un momento todos los días los sacerdotes en el santo sacrificio; y para dar gracias a Dios, que nos ha consolado en nuestra aflicción, añadamos a las oraciones de la misa en los tres primeros días que la liturgia lo permita, la oración «pro gratiarum actione».

Santander, 1 de enero de 1921.
JACINTO IGLESIAS GARCIA
Vicario Capitular, S. V.

ca Ruano, que cruzaba la calle a la sazón luciendo un monísimo abrigo color beis y un lujoso sombrero de terciopelo negro... —¿Cuál es la muchacha de Santander que más le gusta? Al momento le respondí: —Usted! —Eso es una alabanza que no tiene valor positivo... —Le diré a usted, Josina... En Santander no hay muchachas feas... Todas, todas, todas, son deliciosamente bonitas, y si ello es así, basta decirle a una que es la más guapa para habérselo dicho a todas... —Pero eso es una indigna sutileza! —Lámela usted así si le place... Pero lo seguro es que aquí París tendría que escoger entre diez mil Gracias... y se quedaría lo mismo que yo, con las diez mil...

BERCERAC
Nacimiento
En la corte ha dado a luz un niño la distinguida esposa de nuestro compañero en la Prensa don Jesús Escartín, que ha sufrido el dolor de saber que su hijo había venido al mundo muerto. Reciba nuestro buen amigo la expresión de nuestra enhorabuena por el estado satisfactorio en que se encuentra su señora y de nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

Boda
En la capilla de la hermosa finca que en Villanueva poseen los señores de Castanedo López contraerán matrimonio el próximo mes de febrero su bellísima hija Elisina con el alto empleado de la Casa Nestlé don Roberto Ficher. Con tan fausto motivo están recibiendo los felices enamorados muchos y valiosos presentes.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijase al administrador, apartado de Correos número 62.

UNA SUSCRIPCION

Los daños en la iglesia de San Francisco.

Con destino a la suscripción abierta para reparar los daños causados por el reciente incendio en la iglesia de San Francisco, se han recibido los siguientes donativos:

Don Antolín Gutiérrez Rozas, 1,00 pesetas; don Manuel Lainz Ribalaya, 50; don Martín Lainz Ribalaya, 25; don José Lainz Ribalaya, 25; don Manuel Lainz, 200; don Víctor Lainz Ribalaya, 25; don José Santos, 100.

Abilio López

CIRUJANO TOCOLOGO
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consultas de doce a dos en Gómez Oreña, 5, principal, y gratis, los jueves, en el Hospital.—Teléfono, 7-05.

Joaquín Lombera Camino

Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 9.—SANTANDER.

Ricardo Ruiz de Pellón

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de diez a una y de tres a seis
Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-62.

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias.
Consulta de diez a una y de tres a cinco
AMPS DE ESCALANTE, 10. 1º.—TEL. 87

ANICETO PÉREZ

(EUGESOR DE BASAVE)
Nuevas rebajas en todos los artículos hasta fin de mes. Pieles confeccionadas y para la confección. Rebaja considerable. ¡Aprovecharse!

EN EL CÍRCULO CATÓLICO

Otra conferencia del padre Nevares.

Anoche se celebró en el Círculo Católico de Obreros la segunda conferencia del ciclo que ha de tener lugar hasta los días de Carnaval.

En ella hizo uso de la palabra nuevamente el Padre Nevares, quien dedicó su disertación a las obreras de la aguja y de la fábrica.

Con el ilustre orador ocuparon el escenario algunos sacerdotes.

Comenzó el conferenciante su charla manifestando que es doloroso el espectáculo que ofrecen diariamente los pueblos y ciudades, donde se ven a todas horas a las mujeres encaminándose a fábricas y talleres a ganarse el sustento.

—Yo soy—añade—un peregrino que va por España tratando de establecer a gran obra social católica para que rediman los labradores y los obreros de las ciudades.

Ahora—continúa—ocurre con las obreras lo que no ha sucedido nunca, porque antes no tenían necesidad de salir de sus casas a ganarse la vida y ahora no tienen otro remedio que hacerlo.

Por tanto hay que aliviar la situación económica en que se encuentran, concediéndoles las mejoras a que tienen derecho y las que, en su mayor parte, se les ha otorgado a los hombres. Porque se da el caso actualmente de que siendo su trabajo en las fábricas casi igual al de aquéllos, cobran unos salarios inferiores a la mitad.

Así el conferenciante a tratar del trabajo de la mujer, manifestando que se divide en tres secciones: Trabajo fuera de casa, trabajo en el domicilio y trabajo en el domicilio ajeno.

Estas tres formas de emplear a la mujer se usan ya en todo el mundo y yo hablo del trabajo que he visto en algunas poblaciones, entre ellas Santander, donde se las trata lo mismo que a las bestias, empleándolas en la carga y descarga de los barcos.

El trabajo para la mujer ha nacido en Inglaterra hace más de un siglo, y darse cuenta los patronos de las grandes fábricas que su trabajo, siendo exactamente igual al masculino, era infinitamente más barato, con lo cual sus ganancias eran muchísimo mayores.

Leucristo ha señalado los tres deseos que la mujer ha de tener en el mundo: constituir una familia cristiana; ser educadora del género humano y hacer con sus virtudes la felicidad del hogar de la familia.

La mujer que pierde la honradez, pierde su mayor tesoro y a ello está expuesta en los talleres y en las grandes fábricas, donde no se las preserva del grosero ataque de los hombres.

Por sí ello fuera poco, en esas grandes industrias se ha pretendido siempre aboriarlas el salario mínimo y argüerles la jornada máxima.

Habla luego de la necesidad de formar Sociedades cristianas, que laboren por la virtud y la moral de la joven y de la esposa obrera, consiguiendo a la vez sus legítimos derechos en lo que respecta al salario.

Sobre el trabajo a domicilio lee unas documentadas páginas a propósito de cómo se practica en la capital de Francia y pone luego un triste ejemplo con un caso ocurrido en Sevilla.

Refiriéndose al trabajo de las sirvientas, dice que es este el más penoso de todos, porque tiene que realizarse viviendo en casa ajena, a veces a muchas leguas de sus familias.

Manifiesta que es precisa la creación de Sindicatos católicos, donde se forme el espíritu honrado de la mujer, resolviendo a la vez lo que se llama cuestión social y luchas de clases entre pobres y ricos, entre patronos y obreros, estableciendo la sociedad católica que defienda la justicia al hacer cumplir a los patronos los deberes que tienen para con los trabajadores, no escatimándoles sus jornales.

Otra cosa muy digna de tener en cuenta por las obreras es la higienización de los talleres donde han de pasarse todo el día, porque si no corre peligro su salud.

Aboga por la ampliación del Sindicato católico en Santander y termina

animando a las jóvenes que forman su auditorio a que se unan, engrosando ese Sindicato, para pedir y conseguir sus mejoras económicas.

Al terminar el Padre Nevares su brillante conferencia fué muy aplaudido.

NOTICIA IMPORTANTÍSIMA

Las forjas de Los Corrales abrirán el lunes sus puertas.

El gobernador civil de la provincia comunicó anoche en su despacho a los representantes de los periódicos una noticia de verdadera trascendencia.

Era la de haber estado a visitarle uno de los consejeros de la «Sociedad Anónima José María Quijano», fábrica de forjas establecida en Los Corrales de Buelna, para notificarle las dificultades que dicha importante industria ha recibido de los vecindarios de Cieza, Collado, Bostronizo, Corrales, etc., pidiendo el que vuelva a abrirse la citada fábrica.

El señor Richi dijo a los periodistas que idénticas súplicas le habían hecho a él los vecinos de los citados lugares, y que, en su consecuencia, según le acababa de participar don José Antonio Quijano, hoy quedaría colocado en la fábrica el siguiente anuncio:

«Atendiendo los deseos de las fuerzas vivas independientes de esta comarca, el Consejo de Administración de la «Sociedad Anónima José María Quijano», ha acordado reanudar el trabajo de las fábricas de Los Corrales de Buelna.

A tal fin, el lunes, 17 del corriente mes, se abrirán las puertas, tocando la sirena a las ocho de la mañana.

Los obreros que deseen reanudar el trabajo, deberán presentarse en los puestos que ocupaban en fecha 17 de julio último, excepto los que en ese día se encontraban en la sección de obras, los cuales deben presentarse en la fábrica de arriba.

El gobernador civil, en consecuencia del aviso anterior, ha dado las oportunas órdenes para que el lunes garantice la libertad del trabajo la Guardia civil en Los Corrales de Buelna.

NOTAS DEPORTIVAS

Ante el VI campeonato de España de «cross-country».

Mañana, como tenemos anunciado, se celebrará la carrera de la legua, organizada por el Siempre Adelante, bajo los auspicios de la Federación Atlética Montañesa. En esta prueba están obligados a presentarse cuantos corredores federados existan en la provincia, media hora antes de su comienzo, en la Avenida de Alfonso XIII, debidamente equipados. La carrera dará principio a las once en punto y se disputarán la copa de la Excelentísima Diputación (premio social) y cuatro medallas de la F. A. M.

El jurado estará compuesto de la siguiente manera: Presidente.—Don Paulino Martínez. Vicepresidente.—Don Miguel L. Dóriga.

Juez de salida.—Don Teodoro Díaz. Jueces árbitros.—Don Manuel López y don Fermín Sánchez.

Cronometradores.—Don Manuel Salas y don Alfonso de Cruz.

Secretarios.—Don José Losa y don Rafael Quijano.

Viraje.—Don José Gómez, don Secundino García y don Melchor Alonso.

Vocales.—Don Eladio Costa, don Manuel Ganzo y un representante de cada Sociedad que participe en la prueba.

«Unión Montañesa». Todos los corredores de esta entidad se presentarán mañana, domingo, a las diez de la mañana, en las farolas. Se suplica la más puntual asistencia.—La Directiva.

PEPE MONTAÑA

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

NUESTROS COLABORADORES

Las dudas de don Juan o el Carnaval sin caretas.

Este año no habrá máscaras. Lo ha dicho una nota oficiosa del Consejo de ministros, y estas notas, aunque tienen mucho de «oficiosas», hay que tomarlas en serio.

El asunto es de importancia cuando se le hacen los honores de ser tratado en Consejo. Hay otros que para el común de las gentes tienen más importancia que este de las máscaras, pero cuando el Gobierno del señor Dato le otorga la prioridad sus razones tendrá y hay que acatarlo «por patriotismo».

Para dar ejemplo, el ministro de la Gobernación ha sido el primer desmascarado. No ha querido engañar al país y a cara descubierta preparó el decorado electoral.

El señor La Cierva se ha encargado de entrar al público del desmascaramiento de Bugallé, comparando lo dicho por el mismo en tiempos pasados y lo hecho en los actuales.

El ministro lo ha aclarado. Lo pasado era obra de la pasión, de la carota, diremos nosotros, y lo presente es lo verdadero, lo que lleva la garantía del rostro y barba del propio don Gabino.

El señor La Cierva se extrañará de que el público no hubiera caído en la cuenta de aquella falta de careta, pero vamos nosotros a explicarle el caso.

En los tiempos que pasaron era el carnaval el purgatorio de los culpables, la manifestación de la verdad con esa fuerza avasalladora de las multitudes. En estos días, tapábanse las caras, pero las almas poníanse al descubierto y todas las farsas y las inmoralidades todas salían a la calle.

Los pueblos se erigían en jueces supremos y sin miramientos a las convenciones sociales, la verdad caminaba.

¿Cuántas vidas, al parecer modelos de honradez, aparecieron cubiertas de lacras en los días de Carnaval? Y todo merced al valor que imprimía una careta.

Dicen que la cara es espejo del alma, y el Carnaval demuestra lo contrario. La cara es la causa de que los hombres seamos hipócritas y farsantes. Sin ella viviríamos en pleno carnaval y cada uno aparecería como fuese.

Pero ¿qué decimos? sin pasarlos nos remontamos a los tiempos que fueron y hay que pensar en los que son. En éstos la careta es una cosa inútil.

Los acaparadores roban a mansalva; los terroristas asesinan impunemente; los Gobiernos se suslituyen en la «penosa tarea de no hacer nada», y el vicio y la inmoralidad campan a sus anchas con una desfachatez sin límites.

¿Qué misión ha de desempeñar ya un hombre enmascarado?

Si la suya es poner ante la vindicta pública lo extraordinario, ha de ser la honradez el tema de sus discursos.

Por lo demás, ya al público le atraerá por lo estrambótico de su traje, pero no por los secretos pecaminosos que descifre. Todo está descifrado; todos, arriba y abajo, actúan a «cara dura», y de aquí que la careta sea una cosa inútil. Esto sabido, a nadie llaman la atención ni las maniobras electorales de un ministro, ni el robo de los acaparadores, ni los disparos de los terroristas, ni inmoralidad alguna que se cometa, ya sea pública, ya privada.

¿Habrá entendido don Juan lo «extraño» de mi «extrañeza»? Si no nos ha comprendido—nos pondremos la «careta».

M. DE C.

DE LA «GACETA»

ESO ES BUEN HUMOR

Disposiciones oficiales.

El día de los solteros.

Madrid, 14.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

De Gracia y Justicia. Real decreto nombrando inspectores de Tribunales y Juzgados de distintas Audiencias territoriales, entre las que figuran Burgos y Pamplona.

De Hacienda. Real orden abriendo concurso para proveer 35 plazas de aparceros para el Catastro de la riqueza urbana. Aprobando los modelos de los unitarios que deben usar en los actos de servicio los empleados de Aduanas.

De Gobernación. Autorizando a los hijos y huérfanos de funcionarios de Correos para que puedan tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, sin límite de edad, y ampliado por quince días el plazo de admisión de documentos para los referidos hijos y huérfanos de los empleados de Correos.

Disponiendo que por el director general de Seguridad de Madrid y los gobernadores civiles de todas las provincias, se adopten las medidas convenientes y oportunas para evitar que durante los días de Carnaval, se interrumpa lo menos posible la circulación en la vía pública y se prohíba circular con careta.

Real orden circular disponiendo que la estación sanitaria fronteriza de Port Bou quede afectada a la Inspección de Sanidad de Barcelona, y la de Irún, afecta a la Inspección de Bilbao.

Annunciando concurso para la provisión de las plazas vacantes de inspectores de Sanidad que se indican.

De Fomento. Real orden disponiendo la forma en que debe darse cuenta a la Jefatura de Minas y ésta a la Dirección General, de los accidentes que ocurran en las explotaciones y que los ingenieros giren visitas de inspección a las minas de sus respectivas demarcaciones, examinando las condiciones en que se efectúan los trabajos y las que existen los aparatos de salvamento que en ellas existan.

Copiamos de nuestro colega de Vigo «La Concordia»: «Dicen de Pontevedra: Un grupo de distinguidos jóvenes célebres, muy estimados en la alta sociedad, ha tenido la ocurrencia de acordar celebrar el próximo día 21, festividad de Nuestra Señora de la Paz, el día de los solteros, señalando para lo sucesivo esta nueva fiesta solemne.

La fiesta solteril consistirá en un suntuoso banquete, y para asistir a este original convite, se requiere estar soltero y no tener pendiente compromiso alguno formal.

Las adhesiones deben dirigirse al Comité organizador, Gran Hotel Engracia, de esta capital.

Se publicarán diariamente los nombres recibidos y al cerrarse la lista se inscribirán los citados nombres en años sucesivos para conocer al «desertor».

Esta original ocurrencia de los referidos y distinguidos jóvenes, pone una vez más en relieve su buen humor, no dudando que haya de verse con gran agrado.»

Y preguntamos nosotros: ¿de qué medios se van a valer las solteras para declarar a estos célebres el «boicot»?

Cámara de Comercio.

La Delegación de Hacienda ha remitido a esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia la siguiente circular: «En el día de hoy solicito del señor gobernador civil de la provincia la inserción en el B. O. de la siguiente circular:

«En cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección general de Hacienda pública, por la presente circular requiero a los señores gestores de las Sociedades colectivas, comanditarias

simples y demás sociedades mercantiles y asociaciones que tengan por finalidad lucro y que estén domiciliadas o ejerzan industrias en esta provincia, para que en el término más breve posible, dentro del mes actual, presenten en la Administración de Contribuciones de Santander copia simple de las escrituras de su constitución o estatutos por que se rigen, acompañadas de las escrituras originales para su cotejo.

Por el presente también se advierte a los gremios industriales que las Compañías anónimas, las comanditarias por acciones y cualesquiera otras Sociedades que de algún modo limiten la responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales, las cooperativas de crédito, de producción, de compra, almacenaje, tenencia, elaboración o venta en común, y las de consumo, las Compañías regulares colectivas, las comanditarias sin acciones y demás mercantiles que tengan por fin la realización de algún lucro no pueden ser objeto de agraviación con arreglo a la disposición cuarta de la tarifa tercera de la Ley reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 19 de octubre de 1920.

Y por el presente oficio ruego a la Cámara de su digna presidencia que la misma preste su valiosa cooperación para cumplimiento de dicho servicio.»

La Cámara de Comercio ruega a los señores gestores de las Sociedades que en la circular se mencionan, para que cumplan lo dispuesto por las disposiciones legales, y a la vez les recuerda que cuantos antecedentes deseen sobre la tributación de utilidades pueden obtenerlos en las oficinas de la Cámara Oficial de Comercio.

A nuestros suscriptores.

Se ruega muy encarecidamente a todos los de fuera de la capital que no estén al corriente en el pago de la suscripción, lo hagan en el tiempo más corto posible para la buena marcha en la contabilidad de esta Administración, advirtiendo que todo aquel que no lo hubiere hecho antes del día 31 del actual, dispondremos en giro a su cargo.

BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO

Sin asistencia de los vocales obreros, que según manifestaciones del señor Muñoz, fueron retirados por mandato de la Federación local de Sociedades Obreras, celebró sesión anual este Comité el día 13 de enero de 1921.

Se da lectura a las actas del día 12 de agosto de 1919 y a la del día 10 de marzo del siguiente año, siendo aprobadas.

El señor secretario da cuenta de un oficio del Gobierno civil de la provincia, dirigido al señor alcalde-presidente, rogando se sirva manifestar, antes de publicar el real decreto sobre Bolsas del Trabajo, si la Bolsa municipal de Santander funcionará con carácter oficial o particular.

A su debido tiempo se comunicó al señor gobernador que la Bolsa funcionaba con carácter oficial, en virtud del acuerdo que la excelentísima Corporación municipal adoptó el día 23 de diciembre de 1918.

A otro del mismo Gobierno, adjunto con un ejemplar de un folleto de divulgación de Bolsas del Trabajo, y diez anuncios, los que obediendo las indicaciones que en el oficio se indicaban, fueron fijados en los lugares públicos más visibles.

A una carta del alcalde de Sabadell y a otra del Casino militar de Sevilla, en las que se solicita de este Comité se sirviera informar de cómo funcionaba y se regia la Bolsa de esta localidad, para implantar en aquellas localidades instituciones análogas.

En su día se enviaron los datos e impresos que demandaban los solicitantes referidos.

A continuación se mostraron las cartas y comprobantes de ofertas y demandas.

Y, por último, se dió cuenta de la Memoria-estadística, perteneciente al finado año de 1920, cuyos comprobantes señalan los resultados siguientes: Demandas, 290; ofertas, 89, y colocaciones, 82.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plaqúe y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

TEATRO PEREDA Sábado, 15

COMPANÍA DE COMEDIA DE RICARDO PUGA Primera actriz CELIA ORTIZ A las seis y media de la tarde (5.ª función del abono de moda) Las grandes fortunas EL CONDADO DE MAIRENA A las diez y cuarto (5.ª función del abono de noche) ESTRENO.—Comedia en tres actos, de PEDRO MUÑOZ SECA Mañana, domingo, a las tres y media, «El triunfo del trianero» y «La venganza de la Petra».—A las seis y media (6.ª del abono de moda) «El condado de Mairena».—A las diez y cuarto (6.ª del abono de noche) «Las grandes fortunas».

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Información agrícola y ganadera.

Condiciones que deben reunir los alimentos.

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación fecha 17 de septiembre de 1920, y de conformidad con el dictamen de la Sección de higiene del Real Consejo de Sanidad, se han aprobado las instrucciones técnicas sobre las condiciones que deben reunir los alimentos, papales, aparatos, utensilios y vasijas que se relacionan con la alimentación.

Dichas instrucciones fueron publicadas en la «Gaceta» del 29 de septiembre y reproducidas íntegramente en el «Boletín de Agricultura Técnica y Económica» de dicho mes.

A continuación hacemos un extracto de las mismas, reproduciendo la parte que más puede interesar a nuestros agricultores:

Agua.—Toda agua destinada a la alimentación deberá ofrecer las siguientes condiciones:

—Ser transparente, incolora, inodora e insípida.

—Que la determinación cuantitativa de sus componentes no arroje cifras que superen los límites marcados en las instrucciones.

—Que no contenga en suspensión productos intestinales del hombre o de los animales.

—Que no contenga sino una escasa proporción de gérmenes inofensivos, cuyos cultivos den en la experimentación fisiológica resultados satisfactorios, y ninguno procedente de tubo intestinal, ni otros, menos frecuentes, de carácter patógeno.

Deberá tenerse en cuenta que cualquier agua cuyo análisis haya arrojado una vez conclusiones desfavorables, procederá considerarla, por lo menos, como sospechosa, y que, por el contrario, el hecho de que un solo análisis demuestre su bondad, no debe ser motivo suficiente para poder apreciar en definitiva su valor legítimo.

Hielo.—Debe admitirse como hiel alimenticio el fabricado artificialmente, que dé por su fusión un agua potable y pura.

El hielo natural contiene, seguramente, las impurezas y gérmenes que existen en las aguas de donde proceda, y su uso en las bebidas y alimentos queda prohibido, pudiéndose emplear, igualmente que la nieve, en la preparación de helados y bebidas heladas, pero no directamente, sino por medio de los aparatos usuales, en forma que no sea posible su contacto con las mismas.

Leche y sus derivados.—Bajo la denominación de leche no debe admitirse más que la procedente de vacas sin ninguna modificación en su composición, provocada por sustracción de cualquiera de sus elementos, ni adición de ninguna substancia.

La leche de cualquier otro animal deberá venderse con una denominación que exprese claramente su origen; por ejemplo: leche de cabras, leche de ovejas, etcétera.

No podrá venderse leche que no sea extraída de animales sanos y bien alimentados, después del parto, cuando el calostro haya cesado de producirse.

Serán toleradas todas las manipulaciones y preparaciones consagradas por el uso, como la pasteurización, esterilización, enfriamiento, congelación y desecación, no permitiéndose la mezcla de leches si no son de la misma procedencia animal.

Se tolerará la venta de leche constituida por mezcla de agua con leche concentrada en las debidas proporciones, siempre que sea vendida en forma que no pueda caber duda al comprador acerca de su naturaleza, y elaborada en buenas condiciones higiénicas.

Queda prohibida la adición de toda clase de substancias destinadas a la conservación.

La leche concentrada es la leche privada de la mayor parte del agua de constitución, generalmente hasta un tercio de su volumen, en aparatos especiales por evaporación en el vacío en frío o en caliente.

La leche en polvo o en tabletas está constituida por leche desecada.

Estos productos no deben contener:

excepción hecha del azúcar (sacarosa), ninguna materia extraña a la leche.

Mantequilla.—La denominación de mantequilla debe reservarse exclusivamente a la materia grasa extraída de la leche de vacas o de la crema de la misma.

La mantequilla preparada con leche de otros animales debe venderse con la denominación correspondiente.

La proporción de agua no debe exceder del 10 por 100, ni la acidez de la mantequilla de mesa de un 8 por 100, y de un 20 por 100 la de cocina.

Serán toleradas: todas las manipulaciones puramente mecánicas o físicas, encaminadas a una buena preparación de laminación correspondiente.

La adición de sal de cocina en la proporción máxima de 10 por 100. La coloración con materias inofensivas.

Quesos.—Debe entenderse por queso el producto separado de la leche, de la crema o de la leche descremada, total o parcialmente, coagulada por medio del cuajo o de una acidificación conveniente y sometido al coágulo así obtenido a un tratamiento apropiado para cada variedad de queso.

Serán toleradas todas las manipulaciones y prácticas encaminadas a la elaboración de un buen producto:

—La esterilización previa de la leche y su coagulación química o biológica.

—La adición de sal común en la proporción conveniente a las necesidades de la fabricación.

—La coloración por medio de substancias inofensivas.

Todo queso cuya procedencia no sea la de la región normal de origen deberá ser vendido con la denominación que corresponda, pero acompañando la palabra «imitado» o «estilo».

Acéite.—No podrá venderse como acéite destinado a la alimentación más que el procedente de la aceituna.

Para admitir como alimenticio un acéite de olivas, deberá corresponder la siguiente característica:

Acidez máxima calculada en ácido láico, 3 por 100.

Índice del yodo, 76-90.

Índice de refracción, 1,4620-1,4697.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Cosas de toros.

Los éxitos alcanzados por el diestro Dominguín, en Méjico, le han valido cinco nuevos contratos: tres en la capital y dos en Tampico.

También en España ha escriturado el joven de Quismondo las siguientes corridas:

12 de marzo y 3 de abril, en Bilbao; 29

y 27 de marzo, en Vinaroz y Barcelona;

15 de mayo, en Nimes; 24 de junio, en Vinaroz, y 17 y 21 de julio, en Burgos.

Película taurina.

La Casa española que editó la película «España trágica», está actualmente terminando otra dedicada al llorado diestro Joselito.

Constará de dos partes: una titulada «La tragedia de Talavera—muerte de Joselito—y la segunda, «Aparición del nuevo astro».

El protagonista de la última será Manolo Granero y ha sido hecha recientemente en los campos de Salamanca.

Dr. Sáinz de Varanda

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

RAYOS X. DIATERMIA. ALTA FRECUENCIA

GUENGLIA

S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono. 9.71

PARA ESTE MES SOLAMENTE REGISTRAN LAS NOTABLES REBAJAS ANUNCIADAS EN TODAS SUS EXISTENCIAS DE CAMISETAS, TOQUILLAS, BUFANDAS, CAMISAS, CALZONCILLOS, MEDIAS, CALZETINES Y DEMÁS ARTICULOS, POR LA CASA Antonio González-Becedo 1

Gran Casino del Sardinero Hoy, sábado, 15 A LAS CINCO.—Concierto, por la Orquesta. Cinematógrafo: El correo de la noche WETRYCK ILUSIONISTA

Julían Fernández Dosal ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3; TELEFONO, 9-32

EN AMBAS CAMARAS

El conde de Romanones ataca duramente al ministro de Hacienda.

El señor La Cierva no pedirá votaciones nominales cuando se trate de la aprobación de las actas limpias.

SENADO

MADRID, 14.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca, encontrándose en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor CODORNIU ruega al ministro de la Gobernación remita a la Cámara los documentos relacionados con la suspensión de Ayuntamientos.

Se entra a continuación en el

CONGRESO

MADRID, 14.—A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión, hallándose desierto el banco azul.

En escaños y tribunas no pasa la concurrencia de ser regular.

Se lee el acta de la sesión anterior y al hacerse la pregunta de si se aprueba, el señor La Cierva y sus amigos, persistiendo en la actitud adoptada, piden votación nominal.

Por fin queda aprobada por 87 votos.

Entra en el salón el ministro de Hacienda.

El conde de ROMANONES dice que al amparo del artículo 16 del Reglamento se permite el que sin estar aún constituido el Congreso puedan tramitarse asuntos urgentes y que quiere dirigir una pregunta al ministro de Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que el conde de Vallellano le había formulado ayer el mismo deseo.

Añade que el espíritu del artículo del Reglamento que ha invocado el conde de Romanones sólo debe interpretarse en el sentido de que podrán tratarse en el Congreso sin hallarse éste constituido, aquellos asuntos que encierran una gravedad extraordinaria.

Sin embargo, dispuesta la presidencia a mostrarse transigente, no tiene inconveniente en ampliar el espíritu del artículo citado, a fin de que pueda tratarse en el Parlamento de este asunto y de otros que afectan al interés público, que son siempre más prácticos que perder el tiempo en votaciones nominales que a nada conducen.

Ruega, no obstante, al conde de Romanones que sea breve y dice que confía en la larga práctica parlamentaria del orador.

El conde de ROMANONES manifiesta que su responsabilidad queda salvada desde el momento en que el presidente de la Cámara concede que es interesante la pregunta que va a formular.

Dice que se propone tratar del decreto publicado por el ministro de Hacienda a primeros de año, convocando oposición para cubrir plazas de jefe de Negociado de tercera clase, decreto que puede tener consecuencias mucho más graves que lo que se cree al principio.

El presidente de la CAMARA interviene diciendo que ha fijado su opinión y que, por lo tanto, el conde de Romanones debe limitarse a dirigir una pregunta, ya que una interpelación al ministro sería en estos momentos inoportuna.

El conde de ROMANONES pide que sea el propio ministro quien determine el carácter que pueda tener su pregunta.

El ministro de HACIENDA: Si el conde de Romanones pretende dirigir una censura al ministro o dirigirme una pregunta, le contestaré; pero si lo que pretende es dirigir una interpelación al Gobierno, declaro categóricamente que no es oportuna y que no puedo aceptarla por tal causa.

El conde de ROMANONES: De modo que para no contestarme invoca el ministro razones de alto interés.

El ministro de HACIENDA: No he dicho eso.

El señor PRIETO: El ministro ha dicho que puede su señoría hablar con libertad.

El conde de ROMANONES: Yo lo que quiero es salvar mi responsabilidad.

Añade que el ministro ha publicado un decreto en virtud del cual ha de anunciarse una convocatoria de oposición. Si el ministro de Hacienda se compromete a no desarrollar esa convocatoria hasta que el asunto sea debatido en el Parlamento, no tengo inconveniente en renunciar la inter-

pelación de lo contrario me veo en la necesidad de exponerla, pues ese decreto afecta al interés público.

El ministro de HACIENDA: Como no se cuándo estará constituido el Congreso no puedo dejar sin efecto un decreto que estimo beneficioso para el país. Ahora bien, si el Congreso se constituyese en pocos días entonces podría esperar a que se explicase la interpelación.

Continúa manifestando que tiene fundamento para creer que el ministro ha olvidado la ley de funcionarios, que prohíbe el aumento de personal.

Añade que las oposiciones que van a celebrarse, no reúnen condiciones de legalidad, toda vez que el ministro no debe nombrar a los que han de formar parte del tribunal, y en este caso ha sido nombrado presidente del mismo el subsecretario de Hacienda.

Además no hay programa y los opositores sólo tienen que contestar a preguntas que haga el tribunal, lo cual supone que puedan llevarlas aprendidas.

Cree que el ministro debe aplazar la licencia del decreto, al que considera perturbador.

El ministro de HACIENDA le contesta y comienza diciendo que no quiere hacer el juego al conde de Romanones.

Lee después una disposición que le permite ampliar los servicios en las dependencias del Ministerio.

Numerosas voces: Los servicios, sí, pero el personal no.

El ministro de HACIENDA dice que él se fundamenta para hacer lo que ha hecho en la disposición aludida y que le garantiza su historia, pues no supone que nadie pueda creer que pretenda dar las cien plazas a otros tantos paniaguados.

Termina diciendo que las Delegaciones de Hacienda le piden constantemente más personal y que él no ha tenido corazón para trasladar a cien padres de familia.

El conde de ROMANONES contesta en tono bastante agresivo; rechaza la presunción de que el ministro vaya a hacerle el juego, porque yo—dice—no soy profesional del juego.

(Grandes rumores, porque la Cámara recuerda que el ministro es gran aficionado a tirar de la oreja a Jorge).

Lee a continuación párrafos de la ley de utilidades, en la cual se acuerda la modificación de servicios; pero no se habla para nada de personal.

Para terminar, pregunta si el ministro de Hacienda insiste en su actitud.

El señor LAFAGA interviene, pronunciando unas palabras que no llegan a la tribuna de la Prensa; pero que producen un incidente de protesta en los escaños romanonistas y en algunos que ocupan la tribuna pública.

El conde de ROMANONES: Siempre resultará que el ministro no contesta a mi pregunta de si tiene facultad para aumentar el personal.

El ministro de HACIENDA insiste en que apoya su determinación en la disposición de que antes habló.

El conde de VALLELLANO se asocia a las manifestaciones del conde de Romanones, extrañándose de que después de ocho meses el ministro espera a la víspera de abrirse el Parlamento para poner en vigor la disposición.

El ministro de HACIENDA manifiesta que no modificará el decreto y añade que cuando los ministros se equivocan no son ellos los que deben rectificar.

El señor LA CIERVA interviene diciendo que no duda de que el ministro de Hacienda ha procedido con altiveza de miras y que está seguro de

que no se ha inspirado nunca en el deseo de hacer favores personales.

Agrega que lo más noble cuando alguien se equivoca es hacerlo constar.

Termina diciendo que si los funcionarios públicos consideran lesivo el decreto, pedirán en forma legal su anulación y en ese caso contarán en él un apoyo.

El ministro de HACIENDA agradece las palabras del señor La Cierva.

El señor PRIETO se ocupa del atentado que ha conmovido a la opinión de Bilbao y a la de Vizcaya, cometido en la persona del gerente de Altos Hornos, don Manuel Gómez.

Dice que las entidades patronales de Vizcaya se han reunido para protestar del atentado y que no han sido sólo las entidades patronales las que protestan, sino también alguna entidad obrera de gran fortaleza y arraigo en Vizcaya, como el Sindicato metalúrgico.

Añade que también él condena enérgicamente el atentado.

Después dice que la protesta nada tiene que ver con la petición formulada por las entidades patronales de Vizcaya respecto de la supresión del Tribunal por Jurados en Bilbao.

Afirma que esa petición no tiene base fundamental alguna por cuanto que los jurados no han tenido ocasión en Bilbao de intervenir en ningún delito de esta índole y por tanto no se les puede acusar de remisión en el cumplimiento de sus deberes.

El señor GOYOAGA pide la palabra.

El señor PRIETO continúa su discurso diciendo que no está justificada la petición de las entidades patronales de Vizcaya y que él es partidario de que no se acceda a la supresión del Jurado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que hasta él no ha llegado la petición a que ha aludido el señor Prieto.

El señor GOYOAGA comienza diciendo que si siempre ha de necesitar la benevolencia de los diputados, esta vez le es más precisa que nunca, teniendo en cuenta que está luchando entre la vida y la muerte un íntimo amigo suyo.

Agrega que no tendría explicación que habiendo protestado con la sinceridad y energía que lo ha hecho el señor Prieto, no lo hiciera él que es diputado por Baracaldo, precisamente el lugar donde están enclavados los Altos Hornos.

Manifiesta que en nombre de los diputados monárquicos de Vizcaya, que le han conferido esta misión, formula la más enérgica protesta por el atentado.

Añade que sin entrar en el fondo del ruego del señor Prieto tiene que manifestar que es natural que las clases patronales de Vizcaya estén alarmadas ante la realización de un hecho como el que se protesta.

El Gobierno de Su Majestad, al que

dirijo este ruego en nombre de los diputados monárquicos de Vizcaya, extremará las medidas necesarias y sabrá lo que ha de hacer.

Perdonadme por las molestias que os he dado, pero me creía en el deber ineludible de intervenir. (Bien, muy bien.)

El presidente de la CAMARA: Señores diputados, va a entrarse en el orden del día, continuando la discusión de actas.

Llama la atención de los señores diputados sobre los efectos perniciosos que causan en la opinión la petición de votaciones nominales por sistema.

Por amor al Parlamento, los diputados deben prescindir de pedir votaciones nominales cuando éstas no sean necesarias.

El señor LA CIERVA manifiesta que es enemigo de las estridencias y que siempre sabe sacrificarse por el cumplimiento del deber.

Agrega que la actitud de él y de sus amigos se debe a las persecuciones de que le ha hecho objeto el Gobierno, pero que en vista de las manifestaciones del presidente no tiene inconveniente en que se aprueben en votación ordinaria las actas limpias, reservándose el derecho de discutir las que lleven protestas.

El ministro de la GOBERNACION se extraña de que se hable de agravios y dice que siempre ha sido amigo de liquidar responsabilidades y de que se delibere sobre los supuestos atropellos.

Agradece las palabras del señor La Cierva.

El presidente de la CAMARA elogia la actitud del señor La Cierva.

El señor NOUGUES: Vaya, ya tenemos pastel.

El señor LA CIERVA: Este debate no ha tenido gestación alguna; yo no tengo relación con el Gobierno, y a su tiempo se demostrará cómo se nos ha perseguido no como a adversarios leales sino como a terribles enemigos.

Se aprueban 59 actas.

Se aprueban otros dictámenes de validez de diferentes distritos y otros de la Comisión de incompatibilidades.

En este momento, a causa de una avería en la instalación eléctrica, queda a oscuras el salón, encendiéndose algunas velas en la mesa presidencial.

El conde de ROMANONES habla del cambio operado en la minoría ciervista, de lo que se congratula, y dice que tenía el propósito de intervenir en alguna de las actas que han sido aprobadas.

El señor SALVATELLA protesta de que se hayan aprobado algunos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, que él pensaba discutir.

El señor PRIETO impugna el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el acta del señor Sánchez Dalp.

El señor LOYGORRI pide que sea proclamado sin discusión.

El PRESIDENTE suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

EL MOMENTO POLITICO

Se acentúa el disgusto de los funcionarios públicos.

Se dice que ha dimitido el director general de Contribuciones.-La afonía del jefe del Gobierno.-Las gestiones hechas para que el conde de Romanones expusiera en el Congreso su anunciada interpelación.

Dice Dato.

MADRID, 14.—El jefe del Gobierno, bastante mejorado del enfriamiento que ayer le impidió recibir a los periodistas, asistió hoy a su despacho del ministerio de Marina.

Cuando recibió a los representantes de la Prensa, el señor Dato les dijo que el Consejo de ministros que esta tarde debía celebrarse en el Congreso tendrá lugar en la Presidencia, a las cinco y media.

No se celebra en el Congreso—añadió—porque los asuntos que hay sobre la Mesa no requieren la presencia de ningún ministro en la Cámara.

Unicamente deberá estar presente algún ministro en el banco azul cuando el conde de Romanones haga su anunciada pregunta respecto a la paga extraordinaria a los funcionarios públicos; pero esa pregunta la hará a primera hora.

Refiriéndose luego el señor Dato a las votaciones nominales que diariamente piden los ciervistas, dijo que considera el hecho como un grave error y que lo lamentaba en silencio.

Añadió don Eduardo que ha llegado hoy a Madrid el general Barrera, quien por haber ascendido y tener que ejercer mando, ha sido relevado del cargo de gobernador militar de nuestras posesiones de Guinea.

Hizo el señor Dato grandes elogios del citado general.

Luego manifestó el jefe del Gobierno que había estado en la Presidencia el nuevo gobernador civil de Sevilla, señor Elio, quien sale esta noche para aquella ciudad, con objeto de tomar posesión de su destino.

A continuación anunció el señor Dato que si las tareas parlamentarias

u otras circunstancias no se lo impiden, el sábado y el domingo lo pasará en el campo, pues necesita un descanso de silencio para aliviarse de la afección que padece.

Terminó el presidente sus manifestaciones diciendo que el Rey continúa sin novedad en Doñana, entregado al deporte de la caza.

La interpelación del conde de Romanones.

Al llegar esta tarde al Congreso el conde de Romanones conferencia en los pasillos de la Cámara con el presidente de la misma y con el ministro de Hacienda.

Después pasó al despacho del señor Sánchez Guerra, adonde acudieron también los ministros de Hacienda y Gobernación.

En ambas conferencias manifestó el conde de Romanones que se hallaba dispuesto a plantear en la sesión la cuestión surgida con motivo del real decreto de Hacienda convocando concurso de oposiciones para la provisión de plazas de jefes de Negociado, encargados del cobro de impuestos contra lo que dispone la Ley de Empleados y atropellando los derechos de éstos.

Se trató de que el conde de Romanones desistiera de tal propósito, pero todos los trabajos fueron infructuosos, pues éste manifestó que estaba decidido a exponer la interpelación.

La exportación del arroz.

Una Comisión de arroyeros de las provincias de Levante ha visitado esta mañana al ministro de Fomento celebrando con él una conferencia durante la cual le pidieron que se autorizase la libre exportación del

Consultorio de niños de pecho y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche

Pablo Pereda Elordi, Calle de Burgos, 7, de once a dos.

FRANCISCO SETIEN, ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS, Consulta de nueve a una y de tres a seis, BLANCA, 42, PRIMERO

PELAYO GUILARTE, MEDICO, Especialista en enfermedades de los niños, CONSULTA DE ONCE A UNA, Atarazanas, 10, segundo.—Tél. 9-10.

Dr. C. G. LUQUERO, Análisis clínicos y bacteriológicos, Orina, sangre, esputos, heces, Reacción Wassermann, autovacunas, SAN FRANCISCO, 29.—Teléfono. 9-70.

Joaquín Santiuste, GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, WAD RAS, 7, PRIMERO.—TEL. 1-73.

15 DE ENERO DE 1921, 15 DE ENERO DE 1921, El mi sus visit una con tando q d Hoy h cretos d virtud d a dicho tario de Haya, d el otro do g de d Aumente Como convocat de jefes se, se h tre los Sin er personal con nor Ha dimi En los ha hoy c gusto pi cando l jefes de rector g Ramon dimisión llevó des A las los mini la entra ciones: El mi mío propoñi asunto c cultivado El de expedien carecían El del forzoso l El de por los vaba va ria cuen El mi proyecto caza y gas del El Co medid f una nof «El Co bado los El día las rela hó de es to de la Se upi dientes. A prop to se di los dera y de la que será trico. De está las Cort Se trat Puerto d El mi cuenta c misión p las victi mina Ar Dió cu los emi pues no preñida por hab del día j tablar sejo la e que el se los emig Se trat pero no pendient mo Cons EN Boicc Tomar te el sig «El Co en Nagpt las nfor siones h «Koinisc extranjer Vijaia; nunció ec apertura, necesida Gobierno de la unió Chariar d

Información del extranjero.

El ministro escuchó atentamente a sus visitantes, pero se abstuvo de dar una contestación definitiva, manifestando que estudiaría el asunto.

Dos decretos de Estado.

Hoy han quedado firmados dos decretos del ministerio de Estado, en virtud de uno de los cuales se destina a dicho ministerio al segundo secretario de la Delegación española en La Haya, don Manuel Traveseros, y por el otro se asciende a secretario segundo en la Delegación citada al vizeconde de Montlá.

Aumenta la agitación entre los funcionarios públicos.

Como consecuencia de la reciente convocatoria para proveer cien plazas de jefes de Negociado de tercera clase, se ha aumentado la agitación entre los funcionarios públicos.

Sin embargo, hoy acudió todo el personal a las oficinas, trabajando con normalidad.

Ha dimitido el director general de Contribuciones.

En los centros oficiales se aseguraba hoy que como consecuencia del disgusto producido por el decreto anunciando la oposición para plazas de jefes de Negociado de tercera, el director general de Contribuciones, don Ramón Baeza, había presentado la dimisión del cargo, que el ministro llevó después a la firma del Rey.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, haciendo a la entrada las siguientes manifestaciones:

El ministro de Hacienda dijo que se proponía ocupar en la reunión del asunto del azúcar en relación con los cultivadores de remolacha.

El de Instrucción pública llevaba expedientes de su Departamento, que carecían de interés.

El del Trabajo el proyecto de retiro forzoso para los obreros.

El de la Guerra, al ser interrogado por los reporteros, manifestó que llevaba varios proyectos, de los que daría cuenta si había tiempo para ello.

El ministro de Fomento llevaba el proyecto de modificación de la ley de caza y otro relacionado con las plagas del campo.

El Consejo terminó a las nueve y media facilitándose a los periodistas una nota oficiosa, que dice:

«El Consejo se ha ocupado y aprobado los siguientes asuntos:

El ministro de Estado dió cuenta de las relaciones exteriores, y se aprobó de este Departamento el reglamento de la Orden de San Hermenegildo. Se aprobaron también varios expedientes.

A propuesta del ministro de Fomento se dió cuenta de la supresión de los derechos de exportación del arroz y de la nueva tasa de este artículo, que será diez pesetas por quintal métrico.

De esta nueva tasa se dará cuenta a las Cortes.

Se trató de la electrificación del Puerto de Pajares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de haber constituido una Comisión para distribuir socorros entre las víctimas de la catástrofe de la mina Araceli.

Dió cuenta también del asunto de los emigrantes del «Santa Isabel», pues no todas las víctimas están comprendidas en la ley de Emigración, por haber embarcado algunas antes del día primero; pero a fin de no establecer distinciones, propuso al Consejo la concesión de un crédito para que el seguro pueda alcanzar a todos los emigrantes de dicho buque.

Se trató de la cuestión del azúcar; pero no se resolvió nada, quedando pendiente este asunto para el próximo Consejo.

EN LA INDIA INGLESA

Boicots y más boicots.

Tomamos de nuestro colega «El Debate» el siguiente curioso suelto: «El Congreso nacional indú se reunió en Nagpur del 26 al 30 de diciembre. De las informaciones que acerca de sus sesiones hallamos en «L'Humanité», la «Kölnische Zeitung» y otros periódicos extranjeros, extractamos lo que sigue:

Vijayaraghava Chariar, de Madras, pronunció como presidente el discurso de apertura, reivindicando el derecho y la necesidad de instituir inmediatamente el Gobierno autónomo del Indostán, dentro de la unión con el Imperio británico. V. Chariar defendió el boicot de los Conse-

jos legislativos, pero se pronunció contra el de las escuelas y administraciones inglesas. Insistió sobre la conveniencia del acuerdo con los laboristas británicos, Abogó por el boicot de los agricultores, comerciantes e industriales extranjeros, así como de las exportaciones de primeras materias hacia Inglaterra, hasta que ésta reconociera la autonomía del Indostán.

Toda la parte «moderada» del discurso del presidente Chariar, promovió frecuentes interrupciones y protestas por ser la gran mayoría de los reunidos partidaria del mayorista extremista Ghandi, quien proclamó el rompimiento absoluto e inmediato de toda clase de relaciones con los ingleses habitantes en el país, haciendo de ellos y de sus instituciones caso omiso pacíficamente.

Una moción de Ghandi en tal sentido fué aprobada en la última sesión del Congreso por dos votos en contra. Por unanimidad fué luego aprobada la declaración siguiente:

«Los padres deben retirar a sus hijos menores de dieciséis años de las escuelas de Estado (británicas) y enviarlos a las escuelas nacionales indostánicas.

A los varones de más de dieciséis años se les invita a abandonar las instituciones, administraciones o entidades particulares británicas para trabajar en las nacionales y fomentar la propaganda autonomista.

Los empleados judiciales son invitados a abandonar los Juzgados.

A los comerciantes se les ruega, para conquistar la independencia económica nacional, que corten gradualmente toda relación con los extranjeros, boicoteando la importación de artículos británicos fabricados y la exportación de primeras materias a Inglaterra y fomentando la manufactura nacional.»

Se acordó, finalmente, mandar un mensaje de simpatía al pueblo irlandés y boicotear la visita del duque de Connaught al Indostán.

La fracción extremista del nacionalismo indostánico, de que es jefe Ghandi, a una prosélitos de día en día.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Enero, a las once de la mañana, en el domicilio de la misma, calle de Castelar, número 4, entresuelo derecha, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que a continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, hasta el día 25 de Enero, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones o resguardos que les acrediten, siéndoles falicitado desde tres días antes del señalado para la celebración de la junta un ejemplar de la Memoria.

Orden del día.

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1920.
- 2.º Renovación de dos consejeros por turno reglamentario.
- 3.º Nombramiento de tres consejeros suplentes.
- 4.º Nombramiento de tres accionistas para que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

Santander, 11 de enero de 1921.—El presidente, Eduardo Téllez.

Limpias

Hotel Restaurant Royal SERVICIO A LA CARTA Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Garage y andén ese último gratuito para el cliente.

Masajista y callista Mannel Martínez SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono, 568

Dr. Corpas

OCULISTA SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

Vinos PATERNINA Andrés Arche del Valle SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 758

Automovilistas!

No hay quien repare los neumáticos como los talleres ARACIL Isabel la Católica, 11.—Tel. 2-39. TRABAJOS GARANTIZADOS

FRANCIA

Pidiendo protección. PARIS.—Una delegación fiunesa ha remitido al comandante italiano una petición que lleva 16.000 firmas, pidiendo el envío de carabinieri para proteger a la población contra las fechorías eventuales de un millar de legionarios, que, no teniendo obligaciones militares, han quedado en Fiume, donde la mayor parte han venido después de haber tenido que ver con la justicia italiana.

El comandante ha decidido expulsar de Fiume a tales elementos.

Peret formará Gobierno. PARIS.—El presidente de la Cámara de los diputados ha aceptado el encargo que le dió M. Millerand de formar Gobierno.

Se reserva, además, la cartera del Interior.

A Hacienda irá M. Poincaré. A Negocios Extranjeros, Briand. A Guerra el general Raguerti. A Obras públicas y Trabajo, Broquere.

A Comercio, Serraut.

Peret no formará Gobierno. PARIS.—M. Peret ha conferenciado con M. Poincaré.

Este puso reparos a encargarse de la cartera de Hacienda, mostrando, en cambio, preferencia por la Negocios Extranjeros, la cual había sido ofrecida ya a Briand.

Como se cree imposible que lleguen a un acuerdo, es casi seguro que M. Peret vaya al Eliseo a declinar poderes.

ALEMANIA

Un periódico ruso anuncia la muerte de Lenin. BERLIN.—El periódico ruso «Rull» publica el comunicado siguiente:

«Se acaban de recibir en Berlín informaciones respecto a la muerte en Moscú de Karpoff, miembro de la Presidencia del Consejo Económico Supremo. El profesor Hiss y el doctor Salle, especialistas alemanes enviados con urgencia a Moscú para atender los últimos momentos de Karpoff, han regresado a Berlín sin haber llegado a la frontera soviética. Podemos afirmar que no hay Karpoff alguno entre los miembros del Consejo Supremo Económico de Moscú.»

Las proposiciones francesas serán bien acogidas. BERLIN.—Sesiones continuas tienen lugar en Berlín entre los delegados y los expertos, bajo la presidencia del ministro de Negocios Extranjeros, y a presencia de un secretario de la Unión de los Sindicatos obreros, con el objeto de estudiar las proposiciones francesas relativas a las reparaciones.

Se declara en los centros interesados que las proposiciones sometidas por el Gobierno francés han producido una impresión muy favorable en el sentido que ellas precisan los problemas a resolver, y no excluyen una participación activa de Alemania en

LA BAJA DE PRECIOS

La Prensa de Barcelona y la gestión del gobernador.

El diario «La Publicidad», de Barcelona, dice lo siguiente: «Todas las clases sociales han aplaudido sin regateo de ninguna clase la enérgica actitud del señor Martínez Anido persiguiendo a los defraudadores de los mercados, a los defraudadores de la pequeña economía doméstica. Por vez primera se dará en Barcelona el saludable ejemplo de castigar a los tenderos y comerciantes que roban al público. Según parece, la batalla continuará de una manera imparable, pues, tomando pie de las palabras del propio gobernador, esta semana será muy movida. El señor Martínez Anido se ha propuesto limpiar a Barcelona de asesinos y ladrones. Y con un tesón sin igual, con una energía indomable, sin reparar en categorías ni clases sociales, caiga quien caiga, está dando un saludable ejemplo y está ofreciendo un singular espectáculo, muy necesario en un país que, como el nuestro, el principio de la autoridad estaba tan rebajado.

Muy bien, señor Martínez Anido. Eso es obrar con justicia. No hay dos pesas ni dos medidas, una para los pobres y otra para los privilegiados, como se quería dar a entender a consecuencia de las persecuciones que han sufrido las hordas criminales. Las puertas de la cárcel no se abren sólo para los terroristas del trabajo; se abren también para los terroristas del comercio, para las bandas confabuladas que roban metódica y ordenadamente, cada día, sin faltar uno, parte del salario ganado por los obreros.

El señor Martínez Anido no se contenta en imponer una multa, cuya multa fuera fácilmente rescatada por el tendero poco escrupuloso, robando un poco más al día siguiente. Los mete en la cárcel y los entrega a los Tribunales de justicia, recomendando a los altos magistrados encargados de administrarla la importancia social que tiene el castigar con severidad tales delitos, pues en los países donde se abre la mano para tales cosas, floreciendo en él la indisciplina, cundel a anarquía, engendradora del crimen. El Código penal tiene señalados artículos para castigar las infracciones de la ley y de la moral.

Pero por debilidad de las autoridades municipal y gubernativa esos artículos no se aplicaban nunca, quedando convertidos en letra muerta y en teoría que nunca habían surtido sus efectos en la práctica.

Hay que ser severos y duros en esa persecución, que esperamos no se detendrá a la puerta de los mercados, ni quedará reducida a los pequeños detallistas. Hay que tomar el ejemplo de las grandes democracias, que, co-

ORION

admitiendo carga para los puertos de Génova y Liborno. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR Paseo de Pereda, 18.—Teléfono, 37.—

WARD LINE

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY de New York

Nuevo servicio regular de carga para la AMERICA DEL SUR. Inaugurará este servicio el magnífico vapor de 10.000 toneladas y rápida marcha, nombrado

Sun Dance

Saliendo de Santander hacia el 26 de enero, admitiendo carga directamente, sin trasbordo, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

VINO ONA

DEL DOCTOR VILSTEIGER EVITA LA VEJEZ PREMATURA

INGLATERRA

Krassin precisa los resultados de su misión. LONDRES.—Antes de marchar Krassin fué entrevistado, y declaró que las últimas conversaciones con el ministro de Comercio no han modificado sensiblemente la situación.

«Yo no quiero decir—añadió—que nosotros estemos en una situación imposible; pero quedan todavía muy grandes dificultades que vencer.

Durante el mes último—prosiguió—nosotros hemos conseguido ponernos de acuerdo sobre los puntos secundarios; pero parece que aún estamos lejos de resolver las tres grandes dificultades: el preámbulo, la cuestión del oro y la de la unidad contra la aceptación del oro o de las mercancías que nosotros podamos enviar a Inglaterra.

Estos dos últimos puntos no han sido mencionados tan siquiera en el proyecto de acuerdo actual. Sería un grave error no estimar su importancia, porque antes que ellas sean arregladas, ningún comercio es posible.

Respecto a la posible toma de oro y de las mercancías rusas, Krassin ha dicho que el Gobierno británico no ha podido dar ninguna garantía, ni ha podido sugerir a la Delegación rusa enviar a la Gran Bretaña una pequeña cantidad de oro y dejar a los tribunales decidir si este oro puede o no ser aceptado.

El Gobierno piensa—terminó diciendo Krassin—que nosotros tenemos ganada la causa; pero en el caso contrario sería mirado por el Gobierno de los Soviets como nulo y no conforme.

REPUBLICA ARGENTINA

A reprimir latrocinios. BUENOS AIRES.—A consecuencia de los latrocinios cometidos por los huelguistas, puestos de acuerdo con los bandoleros en la región de Santa Cruz, ha llegado a Punta Gallegos marinería argentina, que ha desembarcado.

LA BAJA DE PRECIOS

El diario «La Publicidad», de Barcelona, dice lo siguiente: «Todas las clases sociales han aplaudido sin regateo de ninguna clase la enérgica actitud del señor Martínez Anido persiguiendo a los defraudadores de los mercados, a los defraudadores de la pequeña economía doméstica. Por vez primera se dará en Barcelona el saludable ejemplo de castigar a los tenderos y comerciantes que roban al público. Según parece, la batalla continuará de una manera imparable, pues, tomando pie de las palabras del propio gobernador, esta semana será muy movida. El señor Martínez Anido se ha propuesto limpiar a Barcelona de asesinos y ladrones. Y con un tesón sin igual, con una energía indomable, sin reparar en categorías ni clases sociales, caiga quien caiga, está dando un saludable ejemplo y está ofreciendo un singular espectáculo, muy necesario en un país que, como el nuestro, el principio de la autoridad estaba tan rebajado.

Muy bien, señor Martínez Anido. Eso es obrar con justicia. No hay dos pesas ni dos medidas, una para los pobres y otra para los privilegiados, como se quería dar a entender a consecuencia de las persecuciones que han sufrido las hordas criminales. Las puertas de la cárcel no se abren sólo para los terroristas del trabajo; se abren también para los terroristas del comercio, para las bandas confabuladas que roban metódica y ordenadamente, cada día, sin faltar uno, parte del salario ganado por los obreros.

El señor Martínez Anido no se contenta en imponer una multa, cuya multa fuera fácilmente rescatada por el tendero poco escrupuloso, robando un poco más al día siguiente. Los mete en la cárcel y los entrega a los Tribunales de justicia, recomendando a los altos magistrados encargados de administrarla la importancia social que tiene el castigar con severidad tales delitos, pues en los países donde se abre la mano para tales cosas, floreciendo en él la indisciplina, cundel a anarquía, engendradora del crimen. El Código penal tiene señalados artículos para castigar las infracciones de la ley y de la moral.

Pero por debilidad de las autoridades municipal y gubernativa esos artículos no se aplicaban nunca, quedando convertidos en letra muerta y en teoría que nunca habían surtido sus efectos en la práctica.

Hay que ser severos y duros en esa persecución, que esperamos no se detendrá a la puerta de los mercados, ni quedará reducida a los pequeños detallistas. Hay que tomar el ejemplo de las grandes democracias, que, co-

no Francia, no han titubeado ante los fraudes cometidos al Estado ni ante los diarios saqueos cometidos al ajuar doméstico.

El señor Martínez Anido, que ha de jado por un momento las armas para ocupar el gobierno de la provincia, está resultando un gran hombre civil.

Y ante su espíritu cívico, ante su proceder enérgico, se deberán inclinar todos aquellos que temían, por su procedencia militar, que ejerciera una política arbitraria y poco niveladora».

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857.

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2% de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 %

Depósitos a tres meses, 2 y 1/2 %; a seis meses, 3 %, y a doce meses, 3 y 1/2 %

Caja de Ahorros, disponible a la vista, 3 %; el exceso 2 %

Depósito de valores, LIBRES DE DE RECHOS DE CUSTODIA. Ordenes de compra y venta de toda clase de valores. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Giros, cartas de crédito y pagos telegráficos. Cuentas de crédito y préstamos con garantía de valores, mercaderías, etc. Aceptación y pago de giros en plazas del Reino y del extranjero, contra conocimiento de embarque, factura, etcétera, y toda clase de operaciones de Banca.

+ La Bien Aparecida

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES JOAQUIN RUIZ C. NEREO (A cargo de Julio Pérez Alonso)

Unica casa que dispone de servicio propio y completo en coches fúnebres de acompañamiento y toda clase de ataúdes, por lo que ofrece al público sus precios especiales y económicos. Burgos, 22 y 24.—Tel. 4-16.

SANTANDER SERVICIO PERMANENTE

Banco Mercantil

SANTANDER

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Bamales, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semanales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.; Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc.; Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares. Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.

Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.

Abona los intereses semestralmente, en julio y enero. Y anualmente, des tina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

A partir del día 1.º de enero de 1921, las horas de oficina en el Establecimiento serán:

Días laborables: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco. Sábados: mañana, de nueve a una; tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

Dr. Vázquez Andiañde

de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid Partos y Ginecología :- Vías digestivas Consulta de 11 a 1.—S. Francisco, 21

Cordero Arronte

MEDICO Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1, PAZ, núm. 2, 2.º

Bolsas y mercados.

DE SANTANDER

Interior 4 por 100, a 69,70, 70, 69,96, 69 y 69,80 por 100; pesetas 224,500.
Amortizable 5 por 100, 1917, a 93 por 100; pesetas 59,000.
Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, a 99,97 por 100; pesetas 153,500.
Acciones Vasco Cantábrica, 35 acciones, a 180 y 185 pesetas una.
Obligaciones Alcasua, a 76,20 por 100; pesetas 50,000.
Idem Naval 6 por 100, a 99,52 por 100; pesetas 28,000.

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PÚBLICOS

Deuda interior: serie A, 69,50; B, 69,50; C, 69,50; en series diferentes, 69,50.
En títulos (emisión 1919): serie C, 68,50.
Deuda amortizable: serie D, 92,25.
Amortizable en títulos (1917): serie C, 92,20.

ACCIONES

Banco de Bilbao, números 1 al 60.000, 1.750, 1.740, 1.750.
Banco de Vizcaya, 970, 975, 970 fin corriente.
Crédito de la Unión Minera, 740, 745, 735 fin corriente; 740, 745, 750, 760, 765.
Banco Central, 410, 403, 405.
Ferrocarril La Robla, 410.
Norte de España, 221.

Sota y Aznar, 1.325 fin corriente.
Marítima Unión, 319, 315.
Unión Eléctrica Vizcaina, 703.
Altos Hornos de Vizcaya, 110.
Compañía Española (antigua), 114, 110, 120.
Compañía Española, 405, 400 fin corriente; 405, 410, 420, 425.
Curo Felguera, 114, 114 corriente; 115.
Unión Española de Explosivos, 200.
OBLIGACIONES
Tudela a Bilbao, segunda serie, 90.
Asturias, Galicia y León, primera, 52,25.
Especiales de Alcasua (1913), 75.
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 55,10.
Electra del Guadiano, 98.

Lantero H.
(Sociedad de responsabilidad limitada)
Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas
CAJAS PARA ENVASES
Arenales de Maliaño-T. 852
SANTANDER

MADRID		
	DIA 13	DIA 14
Interior serie F.	00 00	00 00
E.	00 00	00 00
D.	03 00	03 00
C.	00 00	03 00
B.	00 00	00 00
A.	00 00	00 00
CH.	00 07	00 00
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
E.	92 40	00 00
D.	92 75	00 00
C.	92 75	92 75
B.	92 75	92 75
A.	92 75	92 75
Amortizable 4 por 100, F.	00 00	00 00
Banco de España	556 00	558 40
Banco Hispano-Americano	900 00	00 00
Banco del Río de la Plata	264 00	264 00
Tabacaleras	275 00	000 00
Nortes	220 00	214 00
Alicantes	238 00	224 00
Azucareras.—Acciones preferentes	98 00	98 00
Idem idem, ordinarias	43 50	41 00
Cédulas 5 por 100	99 90	99 75
Tesoro 4 por 100, serie A	00 00	00 00
Idem 4 3/4, serie A	00 00	00 00
Idem idem, serie B	00 00	00 00
Azucareras estampilladas	00 00	00 00
Idem no estampilladas	00 00	00 00
Exterior serie F.	81 75	81 88
Cédulas al 4 por 100	91 25	00 00
Francos	45 50	45 90
Libras	28 13	28 12
Dólares	7 57	0 00
Francos suizos	000 00	000 00
Liras	09 00	00 00
Marcos	10 75	10 85

BOLSA DE PARIS		
	DIA 13	DIA 14
Renta francesa, 3 por 100	57 72	57 72
Empréstito, 5 por 100	85 29	85 29
Idem 4 por 100	68 69	68 69
Exterior, E, 4 por 100	178 00	178 00
Crédit Lyonnais	1.550	1.550
Río de la Plata	550 00	550 00
F. del Norte de España	486 00	486 00
Idem M. Z. A.	566 00	566 00
Idem Andaluces	00	00
Goldfields	55 25	55 25
Ran Mines	149 00	149 00
Tharsis	157 50	157 50
Río Tinto	1.555	1.555
Pesetas	217 75	217 75
Libras	61 77	61 77
Dólares	1.638	1.638
Francos suizos	256 00	256 00
Idem oelgas	00	00
Escudos portugueses	00	00
Liras	56 75	56 75
Coronas suecas	00	00
Idem noruegas	282 75	282 75
Idem danesas	291 03	291 03
Florines	539 00	539 00
Pesos oro argentinos	00	00
Idem papel id.	00	00
Marcos	23 12	23 12

BOLSA DE BARCELONA		
	DIA 13	DIA 14
Interior, 4 por 100	69 75	69 75
Exterior, 4 por 100	83 10	83 10
Amortizable, 5 por 100	93 50	93 50
Acciones Norte de España	212 50	212 50
Obligaciones Norte	72 00	72 00
Ferrocarriles M. Z. A.	225 50	225 50
Valladolid a Ariza	93 00	93 00
A. ferrocarriles Andaluces	00	00
Banco Hispano Colonial	332 50	332 50
Tabacos de Filipinas	155 00	155 00
Banco del Río de la Plata	00	00
Comercantil	03	03
Catalana de Gas	00	00
Banco de Barcelona	110 00	110 00
Francos	45 75	45 75
Libras	28 13	28 13
Liras	26 00	26 00
Dólares	7 56	7 56
Marcos	10 85	10 85
Francos suizos	117 50	117 50

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

Lo que cuesta la Opera de París.
En los recientes debates mantenidos en la Cámara de Diputados de Francia se propuso el aumento de los subsidios consignados para sostener con decoro el arte musical, elevándolos (de 700.000 francos anuales sobre la cantidad que figura en el presupuesto).
De la discusión se deduce que la Opera de París, que está abierta todo el año, cuesta 33.000 francos por representación.
Y eso que, como se sabe, muchos visitantes pagan fuertes sumas por actuar en aquel teatro, que les sirve a manera de reclamo para ser contratados en otras capitales con sueldos fabulosos.
Además, los artistas que por lo general trabajan en la Opera de París son de la clase más modesta en el género, y, por lo tanto, perciben sueldos en consonancia con sus facultades.
El reparto de las cosechas.
Tomándolas del libro que acaba de publicar el profesor inglés T. B. Wood, «La Nature» da unas cuantas cifras relativas al reparto de las cosechas entre el hombre y los animales.
Dice Mr. Wood que, según las estadísticas oficiales de 1909 a 1913, la producción agrícola total de cada año en la Gran Bretaña era de 66 millones de toneladas de materias vegetales secas. El cálculo «en seco» permite comparar todos los productos, aun los más diversos.
Los hombres consumían 1.390.000 to-

neladas; los animales, 63 millones; las industrias utilizaban 1.400.000.
Los caballos comían nueve millones de toneladas, dejando al resco del ganado: vacas, carneros, puercos, aves de corral, etcétera, 54 millones.
Todos esos animales, excepto los caballos, se crían como productores de alimentos: carne, leche, huevos, etcétera.
Mister Wood calcula que los alimentos de origen animal que anualmente consumen los hombres representan millón y medio de toneladas de materias secas.
Comparando estas cifras salta a la vista la importancia de las economías que puede realizar un país restringiendo el consumo de carne y de productos animales.

Espectáculos.

Teatro Pereda.—Compañía de comedia de Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz.
Funciones para hoy: a las seis y media, quinta función del abono de moda, «Las grandes fortunas»; a las diez y cuarto, quinta función del abono de noche, «El condado de Mairena» (estreno); comedia en tres actos original de Pedro Muñoz Sesa.
Mañana, domingo, a las tres y media, «El triunfo del triángulo» y «La venganza de la Petra»; a las seis y media, sexta del abono de moda; «El condado de Mairena»; a las diez y cuarto, sexta del abono de noche: «Las grandes fortunas».

Se despachan localidades en Contaduría para la función de moda de mañana, domingo, de once a una y de cuatro a siete.
Gran Casino del Sardinero.—Hoy viernes, a las cinco, concierto por la orquesta; cinematógrafo: «El correo de la noche»; Wetryck, ilusionista.
Sala Narbón.—Desde las seis, «La escafandra gris», segunda y última jornada.
Pabellón Narbón.—Desde las seis, «La escafandra gris», primera jornada.

Sección marítima

El «Lafayette».
Probablemente en las primeras horas de mañana, domingo, entrará en nuestro puerto el magnífico trasatlántico francés «Lafayette», en el que embarcarán para Habana y Veracruz unos 250 pasajeros de cámara y emigrantes.
Si el tiempo lo permite, atracará el «Lafayette» al muelle número 1, con lo que se dará más facilidades al pasaje que ha de embarcar.
En el mismo día y tan pronto como se hayan verificado las operaciones de embarque, se hará el trasatlántico a la mar.

El «Macolis».
Hacia el próximo día 18 es esperado en nuestro puerto, procedente de Centro América, el vapor francés «Macolis».
Este buque trae consignadas a Santander muy cerca de 5.000 sacos de café y cacao, que servirán para abastecer nuestro mercado de tan importantes coloniales.

Movimiento de buques.
Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de entrada y salida de buques:
Entrados:
«Cabo Toriñana», español, procedente de Bilbao, con carga general.
«María del Carmen», español, de San Sebastián, con cemento.
«Juan Muñoz», español, de San Sebastián, con cemento.
Salidos:
«Alvarado», para Gijón, con carga general.
«Syrier», para Amberes, con carga general.
«Juan Muñoz», para Coruña, con cemento.

Mareas para hoy.
Pleamares: de la mañana, a las 5,44; de la tarde, a las 7,05.
Bajamareas: de la mañana, a las 0,46; de la tarde, a las 1,06.
Situación de los buques de esta matrícula.
De Dóriga y Casuso.
«Mechelín», en Avilés.
«María Elena», en Santander.
De la Compañía Santanderina.
«Peña Rocías», salió de San Esteban para Alicante.
De Angel F. Pérez.
«Carolina E. de Pérez», en Cádiz.
«Emilia S. de Pérez», en viaje a Florida.
«Alfonso Pérez», en viaje a Baltimore.
De Liaño y Compañía.
«María Elena», en Gijón.
«María Mercedes», en Requejada.
De Francisco García.
«Magdalena García», en Gijón.
«Paco García», en Pravia.
«Clotilde García», en Gijón.
«Rita García», en Gijón.
«Toñín García», en Pravia.
«Juan García», en Santander.
«Eduardo García», en Ribadeo.
«Villa de Pesquera», en Vivero.
De Corcho Hijos.
«Sotileza», en San Esteban de Pravia.

Sucesos de ayer.

Fatios sucios.
La Guardia municipal denunció ayer que los patios de las casas números 7 y 9, de la calle del Río de la Pila se encuentran llenos de basuras, constituyendo un peligro para la salud del vecindario.

Más cuidado.
Luisa Garate, vecina del piso primero de la casa número 16 de la calle del Primero de Mayo arrojó ayer a la vía pública un papel con basura, cayendo encima de un transeunte que pasaba en aquel momento.
Por la Guardia municipal fué denunciado.

Accidentes del trabajo.
Manuel Beivide, de catorce años de edad, herrero, trabajando en el taller de carruajes de don Arsenio Sierra, produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.
Manuel Puente, de veintinueve años de edad, peón, en una obra de don Gerardo Cabrero se causó una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.
Leonardo López Gómez, de diez y seis años, dependiente de don Fernán Madrazo, se produjo una herida incisa-cortante en el dedo pulgar de a mano izquierda.
Julian Arroyo Azcona, de diez y ocho años de edad, carpintero, en el taller de don Crisanto Alonso, se produjo una herida incisa-cortante en el antebrazo izquierdo.
Fueron curados en la Casa de Socorro.

Caida.
Aurelio Ortega, de catorce años de edad, sufrió ayer una caída en la calle del Puente, produciéndose con un clavo una herida punzante en el muslo derecho.
En la Casa de Socorro fué convenientemente asistido.

NOTICIAS OFICIALES
INFORMACION DE LA PROVINCIA
RAMALES
En la villa de Ramales, el día 11 del corriente, al vecino de dicha villa, Baltasar Ostolaza, le robaron en su domicilio 71,90 pesetas.
Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta telegrafió a la de Laredo, donde se cría hubiese marchado el autor del robo.
La Guardia civil de Laredo detuvo al joven de diez y seis años, Carlos Cabello Maruri, quien se declaró autor del robo.
Por la Guardia civil de Laredo fué puesto el detenido a disposición del Juzgado de instrucción de Ramales.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de los cinco continentes porque facilita, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con extraordinaria dilatación y úlcera del estomago, etc. Es estético.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pide.

Guantería y Corbatería
Casa Alfonso
San Francisco, 25. Tel. 218. SANTANDER
Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.—Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas y depósito de paraguas y sombrillas.



QUESO DE HOLANDA
de bola amarilla marca LA VACA, es el mejor.

CASA GILARDI: Becedo, 11 SANTANDER
Venta de marcos y molduras de todas clases. Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos.
PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS
No comprar marcos ni molduras sin visitar antes esta casa.
BECEDO, 11 (en el mismo local que ocupa la exposición de fotografías de LOS ITALIANOS)

Ismael Arce PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21)
Maquinaria y material eléctrico. Equipamiento eléctrico de automóviles. ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora. INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES REPARACION DE MOTORES

Material eléctrico y accesorios de todas clases de las primeras marcas y a precios de fábrica.
FELIX GUTIERREZ
Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres A CARGO DE **DOMINGO MARTINEZ**
No encargueis vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO—TELÉFONO 3-16

EL PUEBLO CÁNTABRO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Península:
Un mes..... Ptas. 2
Trimestre..... 6
Semestre..... 12
Año..... 24
Extranjero:
Trimestre..... Ptas. 15
Semestre..... 30
Año..... 60
Santander, 1.º de enero de 1921.

Ferrocarriles
A las Compañías de los mismos reclama RIOS, Atarazanas, 17.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN
(SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 125.

Royalty
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos

Depósito de carbones
SANTANDER-SAN SEBASTIAN
Despachos rápidos al por mayor. Ventas al detall en el Depósito.
Oficina: Castellar, O. Teléfono 974.
Depósito: Maliaño. Teléfono 205.

SE VENDE
Cubiertos plata, vajilla, porcelana, ventiladores, mármoles, puertas, tubería y otros enseres.
Razón en este periódico.

Encuadernación
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7, bajo

Evitareis infecciones
bebiendo agua de BORINES
Depositorio: RASILLA, Doctor Madrazo, 2. Teléfono 6-37.

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Ha fallecido el gerente de los Altos Hornos de Vizcaya

Optimismos.

BILBAO, 14.—Esta mañana nos hemos encontrado en la calle con el notabilísimo cirujano, primer médico ayudante del ilustre doctor San Sebastián, don Manuel Alvarez, el cual había realizado en compañía de dicho señor la visita de esta mañana.

—Por fin—nos dijo—hemos podido localizar la bronco-pneumonia, por lo cual yo entiendo se ha iniciado una relativa mejoría dentro del período de gravedad en que se encuentra el herido.

—De modo que no han perdido ustedes las esperanzas?—le objetamos.

—Nosotros no las hemos perdido, y éstas podemos acrecentarlas hoy, si tenemos en cuenta la mejoría iniciada después del día de ayer sufrido, sin que por esto haya desaparecido el grave período que atraviesa el enfermo.

Continúa el desfile.

Como ayer, ha continuado esta mañana el desfile de personas que acuden a interesarse por la salud del señor Gómez.

Y con los detalles de esta información hemos abandonado el Hospital a las doce y media del día de hoy.

El parte facultativo.

El parte colocado en el Hospital, dice así:

«El enfermo don Manuel Gómez ha pasado la noche con relativa tranquilidad. Continúa en el mismo estado de gravedad, siguiendo su curso la complicación bronco-pulmonar. Se le ha levantado el apósito, hallándose la herida en perfecto estado.»

El enfermo está en todo.

Hemos hablado con uno de los hijos del señor Gómez, el cual nos dio cuenta de que se administra al enfermo de vez en cuando un poco de café con una cucharadita de cognac.

—Mi padre está en todo—nos dijo.—A mí me ha preguntado si guardaba bien las llaves de las arcas.

En efecto, el señor Gómez no ha perdido ni un solo momento la serenidad, y se da perfecta cuenta—al igual que ayer—de todo cuanto sucede a su alrededor.

Interés por el herido.

Este mismo señor nos dio cuenta de haber recibido un sinnúmero de cartas y telefonemas preguntando por el estado de su padre.

De los primeros que avisaron interesándose por el estado de su padre fueron el senador don Juan Tomás Gandarias, el señor obispo de la Diócesis y el diputado por Bilbao, señor Prieto.

De entre la infinidad de personalidades forasteras que se han interesado, podemos citar a los señores marqueses de Comillas, de Bolarque y de Lorian; conde de Mieres; barón de Satriestegui; don Juan de La Cierva y Peñafiel; don Faustino Rodríguez San Pedro; don Luis Villalonga, señor marqués de Urquijo; señor marqués de Yanduri, ministro de la Gobernación, general Cascajares, señor Queipo de Llano, don Restituto Goyoga, don José Luis Goyoga, diputado por Valmaseda, señor Balparda; don Ignacio Gortázar, don Tomás Salcedo, señores Mazarrasa y Corcho, de Santander; señor conde de Mieres, don Arturo Coronas, de Oviedo; don Silverio Gómez, don Silvestre Cano, señor Felú, de Palma de Mallorca; señor García Solá, de Cádiz; señor Bonet, de Zaragoza, y señor Disdicr, de Málaga.

Si no se le opera pronto.

Hemos podido también conversar con el alto empleado del Hospital, señor Prada, el cual nos explicó cómo en menos de tres cuartos de hora hizo por el doctor San Sebastián y sus ayudantes la inaplazable operación, llevada a cabo con tan feliz éxito y que ha constituido un verdadero alarde de capacidad profesional, pues de otra manera el señor Gómez hubiera fallecido a los pocos momentos de ingresar.

EN ZARAGOZA

Detención de un sospechoso.

ZARAGOZA, 14.—Esta mañana ha sido detenido en Híjar un individuo sospechoso llamado Juan Pich Sierra, de dieciocho años de edad y de oficio metalúrgico.

Dicho individuo, que procede de Valencia, se dirigía a pie a Zaragoza.

Parece que el detenido venía huyendo de la capital valenciana, y se sospecha que esté complicado en el atentado de que recientemente fué objeto el gobernador de Valencia.

A esta capital se ha comunicado la noticia de la detención de dicho individuo, cuyos antecedentes no son nada buenos, pues es un sindicalista de acción de los más peligrosos.

No tendrá resultado.

A causa de no autorizar la Junta de Subsistencias la elevación del precio de la carne, los tablajeros se han declarado hoy en huelga, no sacrificando reses.

Esta actitud de los tablajeros no producirá los efectos que otras veces, pues ayer se sacrificó ganado en cantidad suficiente para abastecer la población unos seis días.

Además la cantidad de carne congelada adquirida por el Municipio es grande y han llegado ayer otros 1.000 kilos de dicha carne, que el Ayuntamiento pondrá a la venta mañana en estos municipales.

El delegado de la Comisaría de Subsistencias estuvo esta mañana en el matadero e invitó a los tablajeros a que sacrificaran reses, negándose los invitados.

En vista de ello, el delegado levantó el acta oportuna para incoar el procesamiento de los tablajeros.

Se tiene la impresión de que esta huelga durará a lo sumo hasta el próximo lunes, en que quedará normalizado el servicio.

Los terroristas detenidos.

Se sabe fijamente que el abogado Barriobero defenderá a la mayoría de los terroristas detenidos, entre los que figuran los autores del asesinato del ingeniero, arquitecto y escritor municipales.

Un tren asaltado.

Cerca de la estación de Luceni ha sido asaltado un tren mixto en marcha por tres individuos; que se proponían apoderarse de mercancías de valor.

La Benemérita que escoltaba el tren se percató de lo ocurrido, y no tardó en capturar a los tres asaltantes, a los que ha puesto a disposición del Juzgado.

Se ha agravado.

El redactor del «Heraldo de Aragón» don Adolfo Gutiérrez, víctima del terrorismo, se ha agravado a tal extremo, que se teme un funesto desenlace.

El doctor Pérez Serrano le ha practicado dos punciones lumbares, sacándole abundante pus.

Se ha prohibido terminantemente las visitas al paciente.

Sindicato clandestino.

En Villafranca de Ebro se ha descubierto el funcionamiento de un Sindicato clandestino.

El local donde aquél se hallaba instalado ha sido clausurado y se han practicado varias detenciones.

EN BARCELONA

Policía a Tarrasa.

BARCELONA, 14.—Han salido para Tarrasa 25 agentes de Vigilancia, al mando de un inspector.

También ha salido para el mismo punto el Jefe Superior de la Policía, que va a allí con objeto de revisar la organización y servicios de la policía.

Se cree que esas medidas han sido adoptadas con motivo de los sucesos desarrollados últimamente.

Huelga en el matadero.

BARCELONA, 14.—Esta mañana y a causa de haber sido negado por la autoridad el permiso para elevar en veinte céntimos el precio de la carne, se declararon en huelga los obreros del Matadero de Tarrasa y con este motivo no se sacrificaron hoy reses.

ne, se declararon en huelga los obreros del Matadero de Tarrasa y con este motivo no se sacrificaron hoy reses.

Las detenciones de estos días.

BARCELONA, 14.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, rectificó algunas informaciones publicadas en la Prensa con respecto a las detenciones llevadas a cabo en los últimos días.

Dijo que dichas detenciones no se habían realizado por orden gubernativa sino por disposición judicial.

Amenazas de muerte.

BARCELONA, 14.—Ha sido detenido un obrero llamado Lorenzo Cornella, acusado de haber amenazado de muerte a la esposa y a los hijos del dueño y al encargado de la fábrica donde trabajaba.

A este último por negarse a ser delegado en los talleres del Sindicato único.

El Lorenzo Cornella fué detenido y ha ingresado en la cárcel.

Al ser registrado le fueron ocupados un revólver y numerosas cápsulas.

Solución de una huelga.

BARCELONA, 14.—Los descargadores de pescado de las estaciones que se hallaban en huelga, como protesta por la detención de dos de sus compañeros, han reanudado el trabajo.

EN BILBAO

Fallecimiento de don Manuel Gómez

BILBAO, 15 (3,30 madrugada).—Acaba de fallecer en el hospital el gerente de Altos Hornos, don Manuel Gómez.

El triste desenlace causó honda pena entre las personas que le acompañaban esta madrugada.

Antes de morir recibió, a petición propia, los Santos Sacramentos.

Dado lo avanzado de la hora en que ha fallecido el señor Gómez no ha sido posible recoger más detalles.

VIDA RELIGIOSA

Adoración Nocturna

Esta noche velará a Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral al turno segundo, San José. La vigilia, misa y sagrada comunión serán en sufragio del alma de doña Rogelia de la Parte (q. e. p. d.); socia honoraria de esta Sección.

LOS FACULTATIVOS DE PRISIONES

¿Por qué no se autoriza la celebración de una asamblea?

Los facultativos del Cuerpo de Prisiones, capellanes, médicos y maestros, desean celebrar en Madrid una asamblea para tratar asuntos de orden profesional.

Al efecto, con la debida antelación solicitaron el correspondiente permiso del director general de Prisiones. Hasta ahora, y a pesar de las reiteradas súplicas de la Comisión organizadora, no han conseguido una contestación categórica por parte de la Dirección general, quien la evade sistemáticamente.

Se han adherido a la proyectada asamblea 131 facultativos de los 173 que integran los tres Cuerpos citados.

Apoyan la solicitud de estos funcionarios varios ex directores generales del ramo.

Los interesados no se explican la actitud de la Dirección general, pues son frecuentes las asambleas de funcionarios, y generalmente cuentan con la simpatía de los Poderes públicos.

GRECIA

Los turcos derrotados

ATENAS.—Según un comunicado oficial, las tropas griegas avanzan victoriosamente, habiendo rechazado a varias divisiones turcas y cogido prisionero a un general.

Con este motivo, la ciudad de Smirna está empavesada.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

EL PRESTAMISTA

Aquí en la tierra, pedestal del hombre, como hubo de llamarla aquel genio alemán Enrique Heine, el de «Los tejedores de Silesia», «Ocaso de los dioses» y «Copia el Rhin...», pedazos de oro de su admirable «Libro de los Cantares», vive también el ogro humano sin corazón ni entrañas, a veces conocido por el apelativo al que de escabel sirven estos renglones.

Fingetele, lector amable, rancio y enclenque, llegado de las Indias cargado de oro, cuya conquista fué siempre un arcano; con la perilla hirsuta y la cabeza rapadona y blanca, vestido pobremente, lleno de achaques, y el mirar felino; y pon en sus características, trapos de cómico, risa de Mefistófeles, porte y gesto caudales, dorso siempre inclinado hacia la tierra—el yo pegue eternal del eterno perjurio—, y adórnale si quieres cuando sale a la calle con un bastón y un chambergo ridículos, una amistad mentida y unas palabras huecas, mán en lo atractivas, en el fondo veneno y coágulos de sangre cuando son percibidas por el corazón.

¡El prestamista!

Vamos a confesar, y demos a Dios

semestres, por meses o por años, adelantando una suma a una familia de esplendente abolengo que se ve precisada, hipotecando en parte su casa señorial, valor de más trescientas veces al recibido por la buena gente.

Y cuando vence el pagaré, sin una gracia ni una prórroga, sintiendo el prestamista el infinito gozo de despojar del señorío y de la pompa a quien llamó a sus puertas en un caso de apuro, realiza ante los tribunales, protegido por su ley, su infamante deseo.

E igual suerte les corre al comerciante y al artista, y al médico y al militar y al obrero y al infeliz empujado.

Gravará el ogro en su afán insaciable de dinero el modo de vivir de estos mortales, sin que las amenazas ni las súplicas ni los suspiros ni los lloros consigan ablandar su corazón de roca.

Así, camino de la muerte, del más allá, en cuyo misterio jura creer para mayor escarnio, vive esta vida triste el prestamista, arrastrando la carga de sus años por entre el fango de sus acciones de criminal empujamiento.

No quiso ayer decirnos, cuando le abordamos, esta amarga verdad.

Pero es ella tan cierta como el Evangelio y así la reflejamos sin más do ni remordimiento alguno.

Y estos hombres diabólicos, cuando al venir la noche se van al lecho en busca de reposo, rezan y se santiguan ante un Crucifijo, y se duermen y sueñan espantados, cómo se suicida un hombre por su culpa; cómo empuja un padre de seis hijos al que ellos arruinaron; cómo roba la caja un empleado para salvar sus compromisos y cómo sin cenar se acostaba en el regazo de las madres algunas pobres niñas, de frío yertos, mirando con horror a sus camas desnudas, cuyas ropas humildes, a falta de unas perras para desempeñarlas, se apollaron o fueron pasto de las ratas en los estantes de la casa del maldito usurero.

FRANCISCO REVUELTA

El obispo de Tarbes contesta al Rey de España.

Hace pocos días publicamos la carta que Su Majestad el Rey don Alfonso XIII dirigió al señor Obispo de Tarbes, el cual ha contestado en la siguiente forma:

«Señor: La carta con que vuestra Majestad se ha dignado honrarme el 3 de octubre, me conmueve mucho más de lo que pudiera expresaros.

Dígnese vuestra Majestad recibir el homenaje de mi profundo reconocimiento por esta prueba de su real bondad.

En lo que puedo permitirme hablar en nombre de mi país, me permito afirmar que Francia no olvidará nunca lo que vuestra Majestad ha sido para ella desde hace mucho tiempo, y muy particularmente durante la guerra.

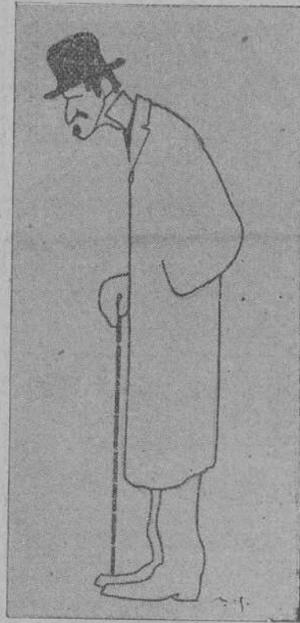
Plegue a Dios atender el voto que mi ilustre amigo, el cardenal arzobispo de Zaragoza y yo hemos formulado a los pies de Nuestra Señora de Lourdes y de Nuestra Señora del Pilar: ¡España y Francia siempre unidas!

Esta unión será la gloria, la fuerza y la felicidad de las dos naciones nobilísimas, formadas para compenetrarse y amarse.

Que la Virgen Inmaculada de la gruta milagrosa derrame la abundancia de sus materiales bendiciones sobre vuestra Majestad y sobre Su Majestad la Reina, cuya piedad me ha edificado tanto, cuando Sus Majestades vinieron en peregrinación aquí, sobre toda la familia Real y sobre toda la valiente y católica España.

Que Vuestra Majestad se digne unir el humilde homenaje de mi profundísimo respeto.

Fray Xavier obispo de Tarbes y de Lourdes.»



la A
de l
que
hab
con
«pe
tele
tes:
hor
rogi
torp
sino
resu
de
más
Ens
mo
dida
ven
ta a
el C
el M
tros
pañ
M
Ha
do q
hace
insu
hace
lo ri
los v
lidad
Cu
canta
la di
el m
aun
ten
se el
nero
tanto
y fin
da,
la su
aque
que,
su p
Mu
mer
que
ha l
mero
desd
auid
de u
Es
rico
del r
—I
dar
doce
cabe
ga d
chist
Y
digu
—I
lla,
que
Mar
tillas
acab
dispe
saren
Y
y a l
paga
prasa
Un
al va
Muñ
vulg
cuam
un i
las t
de c
Na
d's
revel
che
acto
a ro
una
dido
de lo
tuaci
na d
apas
y la
se co